

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS**

El proceso de contrataciones y su incidencia en la gestión de la  
Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.

**Para optar por el Título Profesional de**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Bach. Brayan Estela Heredia

**Asesor:**

Mg. CPC. Juan Fernando Vallejos Díaz.

**CHOTA – PERÚ**

**2021**

COPYRIGHT © 2021 by  
**BRAYAN ESTELA HEREDIA**  
Todos los derechos reservados

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y EMPRESARIALES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



**TESIS APROBADA**

Proceso de contrataciones y su incidencia en la gestión de la  
Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.

**Para optar el Título Profesional de**  
**CONTADOR PÚBLICO**

**Presentada por:**

Bach. Brayan Estela Heredia

**Asesor y Jurado Evaluador**

Mg. CPC. Juan Fernando Vallejos Díaz

Asesor

Mg. CPC. Wilder Omar Vargas Campos

MAT. 12-927

Mg. Wilder Omar Vargas Campos

Secretario

Mg. Edgar Alexander Davila Tarrillo

Presidente

Dra. Fausta Elizabeth Alburuque Arana

Vocal

**Chota – Perú**

**2021**

## **ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE TESIS**

Siendo las 9:53 am del día lunes 13 de diciembre del 2021, reunidos a través de Google Meet, los miembros del Jurado Evaluador, designados con Resolución de Facultad N° 111 – 2021 – FCCE – UNACH, de fecha 05 de noviembre de 2021, conformado por:

- Mg. Edgar Alexander Dávila Tarrillo, identificado con DNI N° 42207417 Presidente
- Mg. Wilder Omar Vargas Campos, identificado con DNI N° 42331211 Secretario
- Dra. Fausta Elizabeth Alburquerque Arana, identificado con DNI N° 26631065 Vocal,

reunidos para dar inicio a la sustentación del informe final de tesis, conforme a la Resolución de Facultad N° 129 – 2021 – FCCE – UNACH cuyo título es: **“EL PROCESO DE CONTRATACIONES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA, 2021”**, perteneciente al Bachiller en Contabilidad **Brayan Estela Heredia**, cumpliendo así con los requerimientos exigidos en el Reglamento Modificado de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Autónoma de Chota.

Culminada la sustentación, el Jurado Evaluador luego de deliberar, acuerda declarar:

### **“APROBADO CON MENCIÓN HONROSA”**

el Informe Final de Tesis con calificativo de **“16 (DIECISÉIS)”** y elevarse la presente acta a la Coordinación de la Facultad de Ciencias Contables y Empresariales, a fin de que se declare **APROBAR** el Informe Final de la Tesis a través de acto resolutivo.

Siendo las 10:10 am del mismo día, en señal de conformidad, el Jurado Evaluador firma la presente acta



.....  
Mg. Edgar Alexander Dávila Tarrillo  
Presidente



.....  
Mg. CPC. Wilder Omar Vargas Campos  
MAT. 12-927

.....  
Wilder Omar Vargas Campos  
Secretario



.....  
Dra. Fausta Elizabeth Alburuqueque Arana  
Vocal

## **DEDICATORIA**

A mi madre Nicolasa, quién forma parte de todos mis logros y este es uno especial para ella.

Brayan Estela Heredia

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por estar conmigo en cada paso que doy, concediéndome buena salud, fortaleza en los malos momentos y gratitud en los buenos.

A mi asesor, Mg. CPC. Juan Fernando Vallejos Díaz, por la confianza en mi persona, por la motivación constante desde que inicié el proyecto hasta obtener el resultado final y por la disposición para solucionar cada inconveniente que se presentó.

A mi familia, por la confianza depositada en mí, por el apoyo económico y emocional para superar las dificultades que se presentaron.

A mis amigos, quienes estuvieron en cada etapa de mi formación profesional y compartieron el ideal que obtener el título universitario era la prioridad, por lo que me brindaron apoyo moral y orientación en los temas que tenía dudas.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS .....	vi
LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS .....	ix
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	xi
CAPÍTULO I .....	12
INTRODUCCIÓN .....	12
1.1. Planteamiento del problema .....	12
1.2. Formulación del problema .....	14
1.2.1. Pregunta general .....	14
1.2.2. Preguntas específicas .....	14
1.3. Objetivos .....	14
1.3.1. Objetivo general .....	14
1.3.2. Objetivos específicos .....	15
1.4. Justificación .....	15
1.5. Limitaciones .....	15
MARCO TEÓRICO .....	16
2.1. Antecedentes del problema .....	16
2.2. Bases teóricas científicas .....	22
2.3. Definición de términos básicos .....	41
CAPÍTULO III .....	44
PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y LAS VARIABLES .....	44
3.1. Hipótesis .....	44
3.1.1. Hipótesis alternativa .....	44
3.1.2. Hipótesis nula .....	44
3.2. Variables e indicadores .....	44
3.2.1. Variables .....	44
3.2.2. Indicadores .....	44
3.3. Operacionalización de Variables .....	45
CAPÍTULO IV .....	46
MARCO METODOLÓGICO .....	46
4.1. Localización .....	46

4.1.1. Institución donde se desarrolló la investigación .....	46
4.1.2. Distrito, provincia, departamento, región, país.....	46
4.2. Diseño de investigación.....	46
4.3. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación.....	47
4.3.1. Población .....	47
4.3.2. Muestra .....	47
4.3.3. Muestreo .....	48
4.3.4. Unidad de análisis .....	48
4.3.5. Unidad de observación.....	48
4.4. Descripción de la metodología .....	48
4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	49
4.5.1. Técnicas de recolección de datos .....	49
4.5.2. Instrumentos de recolección de datos .....	49
4.6. Procesamiento y análisis de datos .....	50
4.6.1. Procesamiento de datos.....	50
4.6.2. Análisis de datos .....	50
4.7. Recursos humanos, equipos, materiales y/o insumos requeridos.....	52
4.8. Aspectos éticos y rigor científico .....	52
CAPÍTULO V .....	53
RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	53
5.1. Presentación de resultados.....	53
5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados.....	75
5.3. Contrastación de hipótesis .....	78
CONCLUSIONES.....	79
RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS.....	80
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	81
ANEXOS.....	85
APÉNDICE .....	94

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> <i>Fases del proceso de selección o contratación</i> .....	25
<b>Tabla 2</b> <i>Cuadro de operacionalización de las variables</i> .....	45
<b>Tabla 3</b> <i>Áreas de estudio de la Municipalidad Distrital de Tacabamba</i> .....	47
<b>Tabla 4</b> <i>Resumen del proceso de casos – variable proceso de contrataciones</i> .....	49
<b>Tabla 5</b> <i>Estadísticos de fiabilidad – variable proceso de contrataciones</i> .....	50
<b>Tabla 6</b> <i>Resumen del proceso de casos – variable gestión</i> .....	50
<b>Tabla 7</b> <i>Estadísticos de fiabilidad – variable gestión</i> .....	50
<b>Tabla 8</b> <i>Categorías para la variable proceso de contrataciones</i> .....	51
<b>Tabla 9</b> <i>Categorías de la variable gestión</i> .....	51
<b>Tabla 10</b> <i>Nivel de correlación de la planificación y la gestión</i> .....	71
<b>Tabla 11</b> <i>Análisis de regresión lineal entre la planificación y la gestión</i> .....	71
<b>Tabla 12</b> <i>Nivel de correlación de las actuaciones preparatorias y la gestión</i> .....	72
<b>Tabla 13</b> <i>Análisis de regresión lineal entre actuaciones preparatorias y gestión</i> .....	72
<b>Tabla 14</b> <i>Nivel de correlación de los métodos de contratación y la gestión</i> .....	73
<b>Tabla 15</b> <i>Análisis de regresión lineal para métodos de contratación y gestión</i> .....	73
<b>Tabla 16</b> <i>Nivel de correlación del contrato y su ejecución con la gestión</i> .....	74
<b>Tabla 17</b> <i>Análisis de regresión lineal del contrato y su ejecución con la gestión</i> .....	74
<b>Tabla 18</b> <i>Nivel de correlación entre proceso de contrataciones y gestión</i> .....	78
<b>Tabla 19</b> <i>Análisis de regresión lineal entre el proceso de contrataciones y la gestión</i> .....	78
<b>Tabla 20</b> <i>Matriz de consistencia de la variable proceso de contrataciones y gestión</i> .....	85
<b>Tabla 21</b> <i>Nivel de cumplimiento del proceso de contrataciones en la MDT</i> .....	94
<b>Tabla 22</b> <i>Programación en el cuadro de necesidades de los servicios, bienes y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades de su área</i> .....	94
<b>Tabla 23</b> <i>Utilidad e importancia de la elaboración del PAC</i> .....	94
<b>Tabla 24</b> <i>Elaboración de requerimientos de servicios, bienes y obras con sus respectivas especificaciones EE.TT. TDR. o expediente técnico</i> .....	95
<b>Tabla 25</b> <i>Priorización de requerimientos de servicios, bienes y obras considerando el techo presupuestal correspondiente a su área.</i> .....	95
<b>Tabla 26</b> <i>Conocimiento de los procedimientos de selección que contempla la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento</i> .....	95
<b>Tabla 27</b> <i>Conocimiento de los métodos especiales de contratación que puede aplicar la MDT</i> .....	96

<b>Tabla 28</b> <i>Los contratistas cumplen con ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato</i> .....	96
<b>Tabla 29</b> <i>Conocimiento de causales y procedimiento para la resolución de los contratos, así como la aplicación de penalidades en la MDT</i> .....	96
<b>Tabla 38</b> <i>Nivel de la gestión en la MDT</i> .....	97
<b>Tabla 30</b> <i>Conocimiento del Plan Estratégico Institucional de la MDT</i> .....	97
<b>Tabla 31</b> <i>Elaboración del POI que corresponde a su área</i> .....	97
<b>Tabla 32</b> <i>Conocimiento de la estructura funcional u organigrama de la MDT, así como las funciones a su cargo</i> .....	98
<b>Tabla 33</b> <i>La estructura funcional está de acuerdo a los documentos de gestión que aplica la MDT</i> .....	98
<b>Tabla 34</b> <i>Desarrollo de labores alineadas al POI de la MDT</i> .....	98
<b>Tabla 35</b> <i>Intercambio de información con su equipo a cerca de los problemas relacionados a las contrataciones y el cumplimiento del POI en la MDT</i> .....	99
<b>Tabla 36</b> <i>Seguimiento a las actividades relacionadas al POI de la MDT para estimar el avance de su área respecto al cumplimiento del mismo</i> .....	99
<b>Tabla 37</b> <i>Acciones fortuitas para evidenciar el cumplimiento y aplicación de los procesos de contrataciones en la MDT de acuerdo a la normativa vigente</i> .....	99

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Nivel de cumplimiento del proceso de contrataciones en la MDT .....	53
<b>Figura 2</b> Programación en el cuadro de necesidades de los bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades de su área .....	54
<b>Figura 3</b> Utilidad e importancia de la elaboración del Plan Anual de Contrataciones ....	55
<b>Figura 4</b> Elaboración de requerimientos de bienes, servicios y obras con sus respectivas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico .....	56
<b>Figura 5</b> Priorización de requerimientos de bienes, servicios y obras considerando el techo presupuestal correspondiente a su área .....	57
<b>Figura 6</b> Conocimiento de los procedimientos de selección que contempla la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento .....	58
<b>Figura 7</b> Conocimiento de los métodos especiales de contratación que puede aplicar la MDT.....	59
<b>Figura 8</b> Los contratistas cumplen con ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato .....	60
<b>Figura 9</b> Conocimiento de causales y procedimiento para la resolución de los contratos, así como la aplicación de penalidades en la MDT .....	61
<b>Figura 10</b> Nivel de gestión en la MDT.....	62
<b>Figura 11</b> Conocimiento del Plan Estratégico Institucional de la MDT.....	63
<b>Figura 12</b> Elaboración del POI que corresponde a su área .....	64
<b>Figura 13</b> Conocimiento de la estructura funcional u organigrama de la MDT así como las funciones a su cargo .....	64
<b>Figura 14</b> La estructura funcional está de acuerdo a los documentos de gestión que aplica la MDT.....	66
<b>Figura 15</b> Desarrollo de labores alineadas al Plan Operativo Institucional de la MDT ..	67
<b>Figura 16</b> Intercambio de información con su equipo a cerca de los problemas relacionados a las contrataciones y el cumplimiento del POI en la MDT .....	68
<b>Figura 17</b> Seguimiento a las actividades relacionadas al POI de la MDT para estimar el avance de su área respecto al cumplimiento del mismo .....	69
<b>Figura 18</b> Acciones fortuitas para evidenciar el cumplimiento y aplicación de los procesos de contrataciones en la MDT de acuerdo a la normativa vigente .....	70

## **LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS USADAS**

<b>APA</b>	: American Psychological Association
<b>CE</b>	: Comisión Europea
<b>CEPAL</b>	: Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>EE.TT</b>	: Especificaciones técnicas
<b>CGRP</b>	: Contraloría General de la República del Perú
<b>CPFF</b>	: Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales
<b>GAD</b>	: Gobiernos Autónomo Descentralizados
<b>IDEA</b>	: Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral
<b>INAFED</b>	: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
<b>MDT</b>	: Municipalidad Distrital de Tacabamba
<b>OSCE</b>	: Organismo Supervisor de Contrataciones con el Estado
<b>TDR</b>	: Término de referencia
<b>TUO</b>	: Texto Único Ordenado
<b>PAC</b>	: Plan anual de contrataciones
<b>PIA</b>	: Presupuesto Institucional de Apertura
<b>POI</b>	: Plan Operativo Institucional
<b>RNP</b>	: Registro Nacional de Proveedores
<b>SEACE</b>	: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado
<b>COVID-19</b>	: Coronavirus

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la incidencia del proceso de contrataciones en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021, para lo que se desarrolló una investigación bajo un diseño descriptivo, relacional – causal, con enfoque cuantitativo no experimental transversal, la población al igual que la muestra estuvo constituida por 35 colaboradores de las diferentes áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Tacabamba. El instrumento que se aplicó para la recolección de datos de las variables, proceso de contrataciones y gestión fue el cuestionario, el que previamente se validó mediante el juicio de tres expertos y para establecer la confiabilidad se aplicó el Alfa de Cronbach; se concluyó que la incidencia del proceso de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021 es alta y significativa, pues el valor de  $R = 0.786$  y  $R$  cuadrado es  $0.618$  admitiendo la hipótesis alternativa y evidenciando que la entidad cumple con realizar una planeación, actuaciones preparatorias, proceso de contrataciones, contrato y su ejecución siempre y casi siempre.

**Palabras clave:** Proceso de contrataciones y gestión

## **ABSTRACT**

The objective of this research was to determine the incidence of the contracting process in the Management of the District Municipality of Tacabamba, 2021, for which an investigation was developed under a descriptive, relational - causal design, with a cross-sectional non-experimental quantitative approach, the population as well as the sample was made up of 35 employees from the different administrative areas of the District Municipality of Tacabamba. The instrument that was applied to collect data on the variables, hiring process and management was the questionnaire, which was previously validated through the judgment of three experts and Cronbach's Alpha was applied to establish reliability; It was concluded that the incidence of the contracting process in the management of the District Municipality of Tacabamba, 2021 is high and significant, since the value of  $R = 0.786$  and  $R$  squared is 0.618, admitting the alternative hypothesis and showing that the entity complies with carrying out a planning, preparatory actions, hiring process, contract and its execution always and almost always.

**Keywords:** Hiring process and management



## CAPÍTULO I

### INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Planteamiento del problema

Todos los gobiernos del mundo adquieren bienes y servicios para cumplir con su función de ofrecer bienestar a la ciudadanía, pues su desempeño depende de los contratos que se realiza y la eficacia con la que se administran los recursos; en estas acciones se aplica un conjunto de principios, reglas y métodos que garantizan la practicidad de la gestión y el impacto efectivo en la sociedad. Al respecto, existen casos dónde los resultados generales que logra una gestión no reflejan lo que realmente sucede en la misma, dado que las cifras generales pueden confundir a sus intérpretes como el caso de Alemania donde la economía creció 22 % entre los periodos de 1991 y 2014 a la vez que los ingresos durante este tiempo disminuyeron en un 8 % (Dinero, 2017).

Lo indicado muestra que la celebración de contratos públicos, garantías para asegurar el cumplimiento de leyes, inexistencia de duplicidades y excesos administrativos son parte del problema, siendo España el país que posee uno de los sectores públicos menos eficaces en toda la zona euro (Sánchez, 2017). Así se puede señalar que la tendencia a realizar las cosas con incertidumbre genera ineficiencia al momento de determinar el rendimiento y manejo de plazos, ya que en este mismo país se presentan casos donde indicadores relacionados con las compras públicas tienen malos resultados, pues de los doce pilares evaluados dentro del marco de puntuación único de la Comisión Europea [CE] solo aprueba dos; el criterio de adjudicación y en menor medida el indicador sin convocatoria (Sánchez, 2018).

Lo señalado anteriormente, corresponde a un mal diseño de políticas públicas, el cual genera dificultades para conseguir los resultados en los que se empeña la gestión, misma en la que se presentan limitaciones y no se logran productos esperados; dando lugar a lo mencionado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018) que la confianza de los ciudadanos en sus gobernantes es afectada debido a la falta de transparencia en los procesos de adquisiciones y en los que se ven involucrados funcionarios públicos de todos los niveles y poderes.

Además, la administración de un país está determinada en el manejo de políticas de adquisiciones, la capacidad para utilizar los recursos materiales disponibles, la efectiva gestión del capital humano y al uso razonable de los recursos financieros, sin



embargo, en ciertos estados de México se simula licitaciones públicas o se realizan adjudicaciones directas sin ningún tipo de control (Ameth, 2016). En tal sentido, Amador (2018) indica que dos tercios de las contrataciones públicas no garantizan las mejores condiciones para su realización, utilizando para tal finalidad justificaciones confusas, exigencias excesivas que limitan la participación, las cuales conceden preceptos o especificaciones técnicas y que reducen los estímulos para la presentación de ofertas provocadoras facilitando así la confabulación entre proveedores.

En el Estado Peruano las adquisiciones públicas de manera general presentan una discrepancia entre la demanda de servicios y bienes de la ciudadanía que el gobierno debe satisfacer y los que se obtiene realmente, ya que en nuestra realidad y según Gestión (2018) son numerosos los problemas que afrontan las adquisiciones públicas como diversos sistemas de catalogación, mercado público poco competitivo, falta de estandarización, capacidad de gestión y exigencia del estado. De esta manera, en la región Cajamarca la gestión es cuestionada respecto a la capacidad de gasto y gestión pública (Asociación SER, 2019). Asimismo, las deficiencias técnicas de expedientes y las situaciones legales de gestiones anteriores dificultan la ejecución de diversos proyectos actualmente, aspecto que no ha mejorado en los diversos periodos de inversión pública (Gestión, 2016).

En la provincia de Chota los problemas se presentan con la misma significancia que en el contexto nacional, siendo según la Contraloría General de la República del Perú (CGRP, 2019) los servicios contratados por licitación pública, los que presentan mayores falencias e irregularidades, ya que los Términos de Referencia [TDR] son irracionales y dificultan a los postores su participación, clara muestra se presenta en el informe de auditoría N ° 1632 – 2019-CG/GRCA-AC, relacionado al mejoramiento del servicio educativo en la I.e. N ° 10391 en el centro poblado Lingán Grande que manifiesta irracionalidad con lo requerido y lo convocado.

En el ámbito de la Municipalidad Distrital de Tacabamba [MDT], dentro del marco de abastecimiento, se aprecia que las áreas usuarias realizan requerimientos sin que estos cuenten con los respectivos TDR y Especificaciones Técnicas [EE.TT] necesarios para una conveniente contratación y programación de gastos, no corresponden a las actividades del área, van en contra de la normativa solicitando bienes específicos que lo comercializa un solo proveedor, asimismo el cuadro de necesidades no se elabora debidamente presentando falta de proyección, coordinación y



disponibilidad presupuestal; asimismo se debe precisar que el Plan anual de Contrataciones [PAC] se efectúa por exigencia de la norma mas no por el interés de las áreas usuarias en la elaboración de sus requerimientos, considerando a este proceso una simple formalidad que va a soportar modificaciones constantes.

También se presentan dificultades cuándo los proveedores exigen sus pagos de manera inmediata sin presentar la documentación completa para los trámites administrativos, las áreas usuarias no dan conformidad a los bienes y servicios que se contratan; por otro lado, se presenta el cambio de funcionarios, cambio de gestión y falta de capacitación o especialización del equipo encargado de las contrataciones. Hay que resaltar también la carencia de entendimiento por parte de cada subgerencia o área usuaria, que las contrataciones públicas cumplen un proceso y no se realizan de manera inmediata. Lo descrito en párrafos anteriores y mi interés en el tema dan lugar al desarrollo de la presente investigación.

## **1.2. Formulación del problema**

### **1.2.1. Pregunta general**

¿Cómo el proceso de contrataciones incide en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021?

### **1.2.2. Preguntas específicas**

- ¿Cómo se da el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021; en función a la Ley de Contrataciones del Estado?
- ¿Cuál es la situación de la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021?
- ¿Cómo inciden las fases de planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, contrato y ejecución en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021?

## **1.3. Objetivos**

### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la incidencia del proceso de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.



### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Describir el proceso de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021; en función a la Ley de Contrataciones del Estado.
- Describir la situación de la gestión en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.
- Analizar la incidencia de las fases de planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, contrato y ejecución en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.

### **1.4. Justificación**

La investigación, en el aspecto teórico se desarrollará con la finalidad de contribuir al conocimiento existente a cerca del proceso de contrataciones de conformidad al Texto Único Ordenado [TUO] de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, así como de la gestión, siendo el proceso de contrataciones un mecanismo que admite el cumplimiento de metas y objetivos enfocados a brindar bienestar a la ciudadanía. De igual manera en la cuestión aplicativa, el estudio posee la intención de conocer la incidencia del proceso de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, reconociendo el contexto en el que se encuentra la entidad, con lo que se dará lugar al planteamiento de alternativas para optimizar el proceso de contrataciones y de gestión municipal.

En materia valorativa, los resultados podrán servir de guía a entidades con características similares para que implementen mejoras y logren un buen desempeño al momento de realizar contrataciones. Igualmente, en el tema académico, la investigación permitirá afianzar los conocimientos obtenidos en nuestra casa superior de estudios, fortalecer entendimiento personal sobre la materia valiéndolo de indicador para futuras investigaciones relacionadas con la línea de investigación, así como lograr el grado de contador público.

### **1.5. Limitaciones**

La investigación se encontró limitada por el tiempo del tesista, la disponibilidad y trámites para el acceso a la documentación a ser revisada, la capacidad económica del investigador, la disposición de material bibliográfico, el apoyo estadístico, el dominio del tema del proceso de contrataciones y los cambios en los formatos para la elaboración del proyecto y tesis.



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del problema

Guamán (2018), en su investigación “Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los Gobiernos Autónomos Descentralizados [GAD] parroquiales de Picaihua y Pilahuin”. Su objetivo fue valorar los procedimientos de contratación pública y su impacto en la ejecución del presupuesto en los GAD de las parroquias rurales de Picaihua y Pilahuin. La metodología fue de enfoque mixto, descriptiva y no experimental. La población muestral [N=n] fue 12 colaboradores de las GAD de las parroquias de Picaihua y Pilahuin y la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. Los resultados de la investigación determinaron que el 33% realiza un análisis previo en lo concerniente a la elaboración del plan de contrataciones, el 42% mencionó que pocas veces y el 25% señaló que nunca. Por otra parte, el 17% de encuestados señaló que el personal a cargo de las adquisiciones efectúa el procedimiento siempre observando el cumplimiento de requisitos legales, el 25% mencionó que a veces y el 58% respondió que nunca, asimismo se determinó a través de la prueba estadística *t de student*, que una aplicación adecuada del procedimiento de contrataciones públicas permite una óptima ejecución presupuestal en las GAD de las parroquias de Picaihua y Pilahuin. Se concluyó que, en los GAD, los procedimientos de contratación pública presentaron varias carencias, dado que no existe una capacitación frecuente en el tema en estudio, igualmente no hay evidencia de que existe una comunicación interna efectiva, por lo tanto, las metas y objetivos no están siendo cumplidos por la institución.

La investigación se relaciona con el presente estudio debido a que permite reconocer la importancia del proceso de contrataciones en la consecución de objetivos, además la comunicación es un elemento fundamental en la organización como medio para el logro de metas organizacionales.

Cañar (2018), en su investigación “Estandarización de los procedimientos de contratación pública y su incidencia en la gestión de los GAD de la Zona Centro del País”. Su objetivo fue “Estandarizar los procedimientos de contratación pública para la gestión de los GAD de la zona centro del país. La metodología de la investigación fue de enfoque mixto de tipo descriptiva exploratoria, la población y la muestra [N=n] lo conformo 20 colaboradores del GAD municipal de Ambato, la técnica fue la encuesta y



el instrumento el cuestionario. Los resultados de la investigación mostraron que, el 70% del personal señala que no se cuenta con un proceso de seguimiento a los procedimientos de contratación pública. Con respecto a la elaboración del PAC, el 75% de colaboradores señaló que se elabora un presupuesto considerando contrataciones de periodos anteriores. En lo relacionado a indicadores de gestión y cumplimiento, el 70% afirmó que no existe indicadores para evaluaciones periódicas y el 100% señaló que no existió herramientas relacionados a los procesos de contratación pública. Finalmente, y a través de la prueba de *chi cuadrado*, se determinó que la estandarización de procedimientos de contratación pública permite mejorar la gestión de procesos de contratación pública en GAD de la municipalidad de Ambato. Se concluyó de la investigación que los procedimientos de contratación pública en la GAD de la municipalidad de Ambato muestran falencias como incumplimiento al momento de finalizar procesos, falta de seguimiento a los plazos de los procesos de contratación ya que no disponen de un proceso de seguimiento ni control de los procedimientos de contratación pública.

La investigación vale como antecedente del estudio debido a que los procesos de contrataciones se elaboran considerando los procedimientos y los plazos establecidos por la normativa de contratación pública.

Soto (2017), en su investigación “La gestión administrativa y el plan anual de contrataciones en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.”. Su objetivo fue analizar la gestión administrativa de Eléctrica Riobamba S.A. y su impacto en el PAC. La investigación fue de enfoque mixto de tipo exploratoria descriptiva. La población y la muestra [N=n] estuvo compuesta por las personas responsables de presupuesto, adquisiciones y áreas requirentes y planes anuales del 2011, 2012 y 2013. Los resultados de la investigación evidenciaron que en el año 2011 el valor inicial del PAC presentó un incremento de 8,21%, sin embargo, el año 2012 se evidencia una disminución de 0,79% mientras que el 2013 se mostró un aumento de 15,58%. En lo concerniente a los elementos que determinan el incumplimiento del PAC se identificó a la planificación del PAC, ejecución del PAC y áreas involucradas en el cumplimiento de la planificación. Finalmente, para la comprobación de la hipótesis se efectuó el análisis comparativo y usó indicadores como efectividad, eficacia y eficiencia determinándose que la gestión es poco satisfactoria porque hay un porcentaje de 50% en el cumplimiento del PAC. Se concluyó de la investigación que las unidades solicitantes no efectúan la planificación de forma adecuada debido a que no existe un procedimiento establecido sobre los procesos que permitan la ejecución de acuerdo a lo programado, además existe libertad



para modificar el PAC. Igualmente, la alta tasa de rotación de colaboradores dificulta la coordinación de actividades.

La etapa de planificación dentro del proceso de contrataciones es un factor elemental para que la institución desarrolle una adecuada gestión, además si este se desarrolla de una manera inapropiada, la organización tendrá bajos índices de gestión que no permitirán lograr las metas y objetivos.

Puertas y Bellido (2019), en su investigación “La gestión administrativa y su influencia en las contrataciones y adquisiciones del estado del Gobierno Regional de Madre De Dios sede central, 2017”. Su propósito fue determinar cómo la gestión administrativa afecta las adquisiciones y contrataciones del Gobierno Regional Sede Madre de Dios en 2017. La metodología de investigación fue de enfoque cuantitativo de diseño relacional, descriptivo. La población está conformada por 75 funcionarios, la muestra fue determinada por muestro probabilístico evaluándose a un total de 63. Las técnicas fueron la revisión documental y la encuesta. Las herramientas fueron el cuestionario y un formulario de observación. El resultado de la investigación fue que el 68.8% de los encuestados considera que la gestión administrativa es regular y como el 41.3% considera que los procesos administrativos son los indicados; asimismo en el ambiente organizacional el 71.4% indico que este es regular; En cuanto a las contrataciones y adquisiciones estableció que este es regular de acuerdo a lo señalado por el 74.6%; igualmente la programación de las contrataciones es considerada regular por un 68.3%. Consecuentemente, se determinó una relación significativa entre las variables investigadas mediante *Rho de Spearman*. La investigación concluyó que la gestión administrativa, los procesos administrativos, la capacidad de respuesta y las dimensiones del entorno organizacional influyen en las contrataciones públicas.

La investigación infiere la importancia de la gestión y de un ambiente organizacional adecuado para que se plantee y se diseñe un correcto proceso de contrataciones y que permita la consecución de objetivos institucionales.

Mamani (2019), en su investigación “Gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de San Román – Puno 2017”. Tuvo como objetivo comprender y analizar el nivel de gestión de la contratación pública del gobierno de San Román 2017. La metodología fue de enfoque cuantitativo, aplicada, descriptivo, no experimental; la población y la muestra [N=n] estuvo conformada por 54 empleados; la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, siendo su confiabilidad 0,95. Los resultados fueron que el 96.3% de encuestados señala que el nivel de la gestión de



contrataciones es de nivel regular y el 77.8% considera que la planificación y el proceso de selección se da de forma regular. Se concluyó de la investigación que la gestión de las contrataciones es regular, así como el procedimiento de selección y los rangos de eficacia en la etapa de ejecución contractual, Sin embargo, los niveles de eficiencia de los mecanismos de solución controversias son buenos para un 70.4%.

La investigación se vincula con el estudio porque, las contrataciones al desarrollarse de forma irregular y no cumplir con los requisitos afectan a la gestión pública, perjudicando los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Rodríguez (2018), en su investigación “Los procesos de contrataciones de bienes, servicios y la ejecución de obras en el Proyecto Especial Sierra centro Sur – Zonal Cusco”. Su objetivo de investigación fue determinar la relación entre el proceso de contrataciones de servicios y bienes con la ejecución de obras del proyecto especial Sierra Centro Sur - Zonal Cusco. La metodología de la investigación fue de enfoque cuantitativo de tipo descriptivo relacional y de diseño no experimental, la población y la muestra estuvo conformada por el área logística y de abastecimientos. Las técnicas de investigación fueron la entrevista y la encuesta, siendo los instrumentos la ficha de entrevista y cuestionario. Los resultados evidenciaron que los procesos de selección en un 65.38% se halla en un nivel alto y un 34,62% en un nivel medio; en lo referente a la planeación el 50% indicó que se halla en un nivel alto y el 50% en un nivel medio; asimismo se determinó que el 57,69% consideran que existe organización y esta se encuentra en un nivel alto y el 42.31% considera que se encuentra en un nivel medio; Consecuentemente el 61.54% indica que la dirección se encuentra en un nivel alto, 30.77% en un nivel medio y un 7.69% que hay un nivel bajo en la dirección; además el control para un 69.23% se halla en un nivel alto. Finalmente, a través de la *prueba estadística de Rho de Spearman*, se estableció que los procedimientos de contrataciones y la realización de obras tiene una relación significativa. Se concluyó de la investigación que hay una relación significativa entre variables y las dimensiones planeación, organización, dirección y control con la ejecución de obras.

La investigación se vincula con el estudio porque establece la relación que tiene la planeación, organización, dirección y control con el proceso de contrataciones de las instituciones públicas.

Quiñones y Tiburcio (2017), en su investigación “Procesos de contrataciones de obras públicas y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad provincial de Bolognesi – 2016”. Cuyo objetivo fue determinar la incidencia del proceso de



contratación de obras públicas en la gestión de las instituciones municipales de la provincia de Bolognesi - 2016. La metodología de la investigación fue de tipo básica, de nivel descriptivo - explicativo, el diseño no experimental; la población y la muestra [N=n] estuvo constituida por 30 colaboradores de la entidad y las técnicas fueron el análisis documental, la encuesta y la entrevista; los instrumentos fueron el cuestionario, la guía de entrevista y de análisis documental. La investigación obtuvo resultados en los que se determinó que el 40% si conoce los procedimientos de contrataciones con el estado y el 60% respondió que no conoce; en lo referente a la planificación, el 46.7% mencionó que sí se planifica el PAC y el 53.3% reconoció que no se efectúa planificación alguna; en lo concerniente a los métodos de contrataciones, el 56.7% respondió que sí conoce y el 43.3% reconoció que no identifica dicho aspecto; además el 37% respondió que se realiza concurso público, licitación y contratos directos, asimismo las modalidades fueron en un 27% concurso oferta y llave en mano. Por último, se determinó con la *prueba de Pearson* que el proceso anual de contrataciones de obras si tiene una incidencia significativa en la gestión de la institución. Se concluyó que los procesos de contrataciones inciden en la gestión de la institución, sin embargo, hay deficiencias en los procesos de contratación debido a las deficiencias en el desarrollo y aplicación de acciones, normas, leyes, procedimientos, carencia de capacitaciones al personal ejecutivo, directivo e insuficiente intervención del personal operativo. Nadie lee ni aplica los documentos de gestión, que además ya son obsoletos.

La investigación se relaciona con este estudio debido que el proceso de contrataciones incide en la gestión y por ende la planificación y actuaciones preparatorias, los métodos de contratación, el contrato y su ejecución deben estar elaborados de acuerdo a la normativa vigente considerando las pautas establecidas en esta.

Saavedra (2017), en su investigación “Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, Provincia De San Martín, 2017”. El objetivo fue determinar como la gestión de los contratos públicos se relacionan con la ejecución presupuestal en el municipio de Morales, provincia de San Martín, en 2017. La metodología de la investigación fue de enfoque cuantitativo y de tipo relacional. La técnica de la investigación fue la encuesta y su instrumento el cuestionario. Los resultados de la investigación determinación que el 18,5% de las personas considera que el PAC se elaboró de acuerdo con las disposiciones legales de la materia y el 63% considera que en ocasiones. En cuanto a la organización para una



correcta gestión de los contratos públicos, el 22,2% señaló que siempre, el 59,3% a veces y el 18,5% nunca. Finalmente, mediante la *prueba estadística de Pearson*, se estableció que hay una relación entre la gestión de contratos y la ejecución presupuestaria. Se concluyó de la investigación que la gestión de contratos y la ejecución del presupuesto se relacionan entre sí, además las dimensiones como gestión legal y talento humano en las contrataciones públicas se asocian a la ejecución presupuestal.

El estudio se vincula al desarrollo de la investigación debido a que la gestión del proceso de contrataciones debe estar acorde a la ejecución presupuestal ya que estos factores son clave para una gestión pertinente en una institución.

Huatay (2019), en su investigación “Influencia de la ejecución de los procesos de selección de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca – 2017”. Su propósito fue analizar el impacto del proceso de selección de bienes y servicios en el logro de las metas presupuestarias en el municipio de Cajamarca - 2017. La metodología de la investigación fue de enfoque cuantitativo, de tipo descriptiva relacional. La población y la muestra [N=n] estuvo conformada por 57 contrataciones realizadas por el municipio de Cajamarca. Los resultados de la investigación determinaron que del 100% de las metas presupuestarias solo se ha cumplido el 73.24%, además los procesos efectuados han estado determinados en el PAC en un 24,51%, así como este ha influenciado en un 25.57% en los procesos de contrataciones. Se estableció a través del *R cuadrado*, que el proceso de selección de bienes y servicios tiene un efecto negativo en la planificación presupuestaria del municipio de Cajamarca. Se concluyó de la investigación que existe un impacto positivo, pero no significativo entre la planeación y las acciones de preparación del PAC y el logro de metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca; esto se debe a que el valor estimado en el proceso de selección de bienes y servicios no se ajusta al valor de mercado.

El estudio señala lo fundamental del establecer un PAC acorde a las necesidades de la institución para alcanzar los objetivos planteados por la gestión, por ende, el proceso de contrataciones estará acorde a la ejecución presupuestal si este tiene una buena planeación y acciones preparatorias.



## 2.2. Bases teóricas científicas

### i. Teoría de sistemas

Chiavenato (2007) refiere que la teoría establecida por Bertalanffy se basa en tres aspectos fundamentales que son:

- **Los sistemas existen dentro de sistemas.** Todo sistema se compone de subsistemas, a la vez que forma parte de un sistema más grande, el suprasistema y este a su vez forma parte de un suprasistema más amplio.
- **Los sistemas son abiertos.** Fundamento originado del anterior que se establece que cada sistema existe dentro de otro ambiente. Estos sistemas tienen la característica de comprender un sumario infinito de tráfico de información o interacción.
- **Las funciones de un sistema dependen de su estructura.** Todo sistema tiene una finalidad u objetivo que constituye su papel en el intercambio de información con otros sistemas que se encuentran dentro de su ambiente.

Asimismo, las características básicas de todo sistema son:

- **Propósito u objetivo.** Cada sistema posee uno o varias intenciones o metas.
- **Globalización o totalidad.** Su naturaleza de cada sistema es unificada, por lo que una maniobra que cause cambio en uno de los componentes del sistema debe ocasionar variaciones en todos sus componentes.

### ii. La inversión explicada en la teoría general de la ocupación, el interés y el dinero

Para Keynes (1936/1965), en su Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero la inversión es:

Por consiguiente, como el monto del ahorro es una consecuencia del proceder colectivo de los consumidores individuales, el monto de la inversión lo es de la conducta colectiva de los empresarios individuales, estas dos cantidades son necesariamente iguales, ya que cada una de ellas es igual al excedente del ingreso sobre el consumo... Si se admite que el ingreso es igual al valor de la producción corriente, que la inversión es igual al valor de aquella parte de dicha producción que no se ha consumido y que el ahorro es igual al excedente del ingreso sobre el consumo... La igualdad entre ahorro y la inversión es (p. 64):

$$\text{Ingreso} = \text{valor de la producción} = \text{consumo} + \text{inversión}$$



Ahorro = ingreso – consumo

Por tanto, ahorro = producción.

En sentido vulgar es corriente referirla a la compra de un activo, viejo o nuevo, por un individuo o una sociedad. De vez en cuando el término podría restringirse a la compra de un valor en la bolsa; pero igual hablamos de invertir, por ejemplo, en una casa o una máquina, que en una partida de artículos acabados o no y, en sentido amplio, las inversiones a diferencia de las reinversiones, significan la compra, con los ingresos de un bien de capital de cualquier clase. (p. 75)

La inversión así definida incluye, por tanto, el aumento en el equipo productor, ya sea que consista el capital fijo, capital en giro o capital líquido. (p. 76)

### **iii. Teoría clásica de la administración**

Fayol (1978) puntualiza a la administración como las acciones de planeación, organización, dirección, coordinación y control, mismas que son consideradas elementos y funciones del administrador como [1] planear, el cual significa diseñar programas de acción advirtiendo el futuro; [2] organizar, elaborar distribuciones sociales y materiales de la entidad; [3] dirigir, orientar y encaminar al capital humano; [4] coordinar, armonizar, acoplar y enlazar cada esfuerzo y acción colectiva y [5] controlar: comprobar que las acciones se desarrollen en conformidad con las órdenes transmitidas y las reglas instituidas (Chiavenato, 2007).

#### **2.2.1. Proceso de Contrataciones**

##### **A. Sistema de abastecimientos**

Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional, 2009), lo define como una combinación interconectada de objetivos, estrategias, atribuciones, reglas, procesos técnicos y procedimientos establecidos para racionar el abastecimiento, ocupación o mantenimiento de bienes materiales, que buscan brindar la continuación de los procedimientos de producción que realizan los entes de la gestión estatal.

El Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento (D.L. N°1439, 2018), menciona que la cadena de abastecimiento público es un agregado de labores relacionadas que inicia a partir de la programación hasta



la disposición final conteniendo las acciones implicadas en la gerencia de compras, manejo de servicios y bienes y realización de obras para la consecución del suministro de servicios y alcance de logros, en las entidades estatales.

### **B. Programación multianual de bienes, servicios y obras**

Acción que tiene por fin el establecimiento de costos, respecto a obras, servicios y bienes necesarios para las acciones y mantenimiento de una entidad pública, asimismo permite el mantenimiento de activos generados por la inversión pública y que de manera general determina el inicio y elaboración del Cuadro Multianual de Necesidades (D.L. N° 1439, 2018).

### **C. Gestión de adquisiciones**

Procesos, acciones y lineamientos mediante los cuales se permite a las entidades públicas la adquisición de obras, servicios y bienes para la ejecución de actividades que concedan lograr objetivos y cumplir con los resultados; abarcando actividades de contratación, registro y administración de contratos (D.L. N° 1439, 2018).

### **D. Proceso técnico de contrataciones y adquisiciones**

IDEA Internacional (2009) señala que el principal lineamiento para la compra de servicios y bienes es la selección objetiva del proveedor siguiendo un proceso o concurso, el que en términos legales se establece como *proceso de selección*. El proceso de contratación o adquisición es una serie de acciones que se realiza desde iniciada la autorización de la obtención de bienes o servicios hasta la culminación del contrato en el que pudo pactar negociación de un bien, cumplimiento de un servicio o realización de una obra. Por otro lado, el proceso de selección es el *concurso* que admite a la entidad pública optar de forma imparcial por el proveedor que estará a cargo de prestar un servicio, vender o arrendar un bien y ejecutar una obra.

### **E. Fases de los procesos de adquisición o contratación**

Las fases del proceso de adquisición según IDEA Internacional (2009) son:

#### **i. Preparación de la selección**

Proceso que inicia con la aprobación la contratación o adquisición y finaliza con el anuncio del desarrollo de selección, al respecto se debe



indicar que en esta etapa a parte del consentimiento de la contratación se encuentran otras acciones como el nombramiento del comité especial, preparación y autorización de las bases, además de otros puntos.

## ii. Selección

Este proceso inicia con el aviso del proceso de selección y culmina con la aclamación y firma del contrato.

## iii. Ejecución contractual

Proceso que inicia con la celebración y finaliza con la liquidación del contrato. Durante este proceso se concluye la cesión del bien, la ejecución de la obra o la prestación del servicio.

**Tabla 1**

*Fases del proceso de selección o contratación*

<b>Preparación de la selección</b>	<b>Proceso de selección</b>	<b>Ejecución contractual</b>
1. Plan Estratégico Institucional	1. Convocatoria y Registro de participantes	1. Celebración del contrato
2. Plan Operativo Institucional [POI]	2. Presentación de consultas, absolución y aclaración de las bases	2. Ejecución de las prestaciones derivadas del contrato
3. Determinación de necesidades	3. Formulación de observaciones a las Bases e integración de estas	3. Adicionales y deducciones
4. Presupuesto Institucional	4. Presentación y entrega de propuestas	4. Ampliaciones o reducciones de plazo
5. Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones	5. Evaluación y calificación de propuestas	5. Subcontratación
6. Aprobación del Expediente de Contratación	6. Otorgamiento de Buena Pro	6. Intervención económica
7. Designación del Comité Especial	7. Citación para la Celebración del contrato	7. Resolución



Preparación de la selección	Proceso de selección	Ejecución contractual
8. Elaboración del Proyecto de Bases Administrativas	8. Celebración del contrato	8. Aplicación de penalidades
9. Aprobación de las Bases Administrativas		9. Conformidad de entrega o prestación de servicio
		10. Liquidación de obra o de consultoría de obra

*Fuente.* IDEA Internacional (2009).

Por otra parte, el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225, 2019) indica que son fases del proceso de contratación:

#### **i. Planificación y actuaciones preparatorias**

##### **a) Plan Anual de Contrataciones**

Considerando el proceso de programación y formulación presupuestaria correspondiente al próximo año fiscal, cada organización pública establecerá su cuadro de necesidades con los requerimientos de servicios, bienes y obras necesarias para cumplir con los objetivos y actividades referentes a ese periodo los cuales se encontrarán enlazados al POI.

##### **b) Requerimiento**

Las unidades o áreas usuarias requerirán obras, servicios y bienes a contratar, dichas áreas o unidades deben precisar el expediente técnico, términos de referencia o especificaciones técnicas, proporcionalmente, como también cada una de las exigencias de calificación; al mismo tiempo demostrar la finalidad pública del contrato.

##### **c) Valor Referencial y Valor Estimado**

El ente indicará en los casos de consultoría o ejecución de obra el valor referencial y para las contrataciones de servicios y bienes el valor



estimado. La finalidad es disponer la aplicabilidad de la norma y del tipo de procedimiento de selección, en los actos a los que incumba, asimismo de poder establecer la asignación de recursos presupuestarios para su ejecución o contratación, siendo su responsabilidad exclusiva la actualización como la determinación.

**d) Requisito de certificación de crédito presupuestarios para convocar procedimientos de selección**

Como obligación esencial con la finalidad de establecer un proceso de elección, con condición de anulación, se debe disponer de certificación de crédito presupuestario, de acuerdo a las ordenanzas advertidas en las normas del Sistema de Presupuesto Público.

**e) Prohibición de fraccionamiento**

Está impedido realizar el fraccionamiento para contratación de obras, bienes o servicios con el afán de que se evite el proceso de elección que concierna a la carencia anual, fraccionar el contrato en más de un proceso de selección, evitando así el uso de la normatividad para permitir montos menores a ocho unidades impositivas tributarias y/o evitar el acatamiento de pactos o convenios internacionales que establezcan condiciones sobre los contratos estatales.

**ii. Métodos de contratación**

**a) Procedimientos de Selección**

Son los que se describen a continuación:

**- Licitación pública y concurso público**

En la contratación de obras y bienes se aplica la licitación, en la contratación de servicios se aplica el concurso, dependiendo de cada caso se aplicará el valor referencial o el estimado para cumplir con los límites de la ley de presupuesto y se contará con un juez de paz o notario.

**- Adjudicación simplificada**

Este procedimiento se utilizará para la contratación de servicios y bienes, con excepción de los servicios de consultoría individual o la ejecución de obras públicas conforme a sus valores referenciales o estimados cumpliendo con los límites según la ley de presupuesto.



- **Selección de consultores individuales**

Para los servicios de consultoría personal que se van a contratar se aplica este método, siendo primordial que la persona natural que cumpla con lo mínimo requerido para dichos servicios y el valor estimado esté de acorde a los límites según la ley de presupuesto.

- **Comparación de precios**

Es utilizada con la finalidad de contratar servicios y bienes de disposición urgente y que su fabricación o prestación no siga las descripciones de la entidad que contrata, siempre y cuando haya facilidad para su obtención o el mercado cuente con un estándar para las mismas.

- **Subasta inversa electrónica**

Su aplicación está dirigida a la contratación servicios y bienes que dispongan de una ficha técnica y estén comprendidos en la Lista de Servicios y Bienes Comunes.

- **Contrataciones directas**

Procedimiento que se aplica al contratar a un proveedor específico según estos casos: (a) Cuando se contrate con otra entidad, al optar por mayor eficiencia y viabilidad en la satisfacción de la necesidad; (b) Ante un escenario de emergencia originada por hechos desastrosos o que perturben la seguridad de la nación; (c) Ante un contexto de desabastecimiento con previa comprobación; (d) Cuando la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas o el Sistema de Inteligencia requieran efectuar contrataciones con carácter de secreto; (e) Cuando los servicios o bienes únicamente se puedan adquirir de un determinado proveedor; (f) Los servicios dados por personas naturales que cuenten con respaldo; (g) Para los servicios de publicidad prestados al Estado; (h) Los servicios de consultoría diferente a los de obra; (i) Para servicios y bienes con fines de desarrollo científico, experimentación o investigación; (j) por la adquisición o arrendamiento de bienes inmuebles; (k) Por servicios especializados de asesoría legal para defensa de miembros de la Fuerzas armadas o Policiales, servidores o funcionarios; (l) Cuando haya la necesidad de mantener un contrato declarado nulo o resuelto y (m) Para



la contratación servicios de enseñanza para la entidad con organizaciones certificadas o de otra nación.

#### **b) Métodos especiales de contratación**

Se puede realizar contrataciones sin cumplir con un procedimiento de selección aquellos servicios y bienes que estén afiliados en los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco que cumplan con las particularidades, políticas y condiciones que dispone el Reglamento.

### **iii. El contrato y su ejecución**

#### **a) El contrato**

Documento que se celebra por escrito y según la proforma contenida en la documentación del procedimiento para la selección, así que en los contratos de obra deben identificarse y asignarse los riesgos previsibles de ocurrir durante su ejecución, según la planificación. Es así que el contrato incluirá cláusulas concernientes a garantías, anticorrupción, arreglo de disputas y disolución del contrato por infracciones. En caso de contratos de obras el ente deberá garantizar la disponibilidad de la propiedad y cuanto la obra cuente con residentes de obra, estos no podrán supervisar dos obras o más de manera simultánea siendo el contratista en encargado de la ejecución correcta del contrato.

#### **b) Garantías**

Las garantías que entregan los postores son por adelantos y de fiel cumplimiento del contrato, en ese sentido las garantías que acepta cada entidad deberán ser de realización automática, irrevocables, solidarias e incondicionales.

#### **c) Modificaciones del contrato**

El contrato puede modificarse cuándo el contratista lo solicite o cuándo la entidad lo ordene; también cuándo exista autorización de ampliación de plazos, se reduzcan las prestaciones, hayan supuestos de ejecución de prestaciones adicionales y otros que contemple en la normativa. Con sustentación previa y excepción del área usuaria, el ente podrá ordenar y realizar pagos de manera directa a la realización de prestaciones agregadas en casos de consultorías, servicios y bienes un tope de 25% del monto contratado originalmente. En caso de obras los adicionales pueden ser de hasta el 15% del monto original y en caso de



deficiencias del expediente técnico este puede llegar hasta un adicional del 50%, también en las alteraciones del plazo de la obra que implique una supervisión indispensable esta puede llegar a un monto máximo del 15%.

**d) Adelantos**

Los adelantos pueden ser entregados a los contratistas siempre y cuando se haya anticipado en la documentación de procedimientos para la selección, teniendo como fin el otorgamiento de liquidez y o financiamiento al cumplimiento del contrato. Adicionalmente a ello, la entidad, en ejecución de obras puede solicitar al contratista fideicomiso por el adelanto entregado.

**e) Pagos**

Son los que se llevan a cabo posteriormente a la realización de la prestación, pudiéndose realizar pagos a cuenta. De manera excepcional a ello, el pago se podrá realizar de forma íntegra y por adelantado cuando el mercado lo condicione para la prestación de servicios o la entrega de bienes.

**F. Funcionarios, dependencias y órganos encargados de las contrataciones**

La Ley N° 30225 (2019) refiere que quienes se encargan de las contrataciones son:

- i. Titular de la Entidad:** autoridad ejecutiva con el más alto cargo que ejerce funciones de acuerdo a las normas prevenidas en la ley y su reglamento, dicha autoridad aprueba, autoriza y supervisa las contrataciones de obras, servicios y bienes.
- ii. El Área Usuaria:** departamento que busca la atención de sus necesidades con determinadas contrataciones o que, dadas sus ocupaciones y especialización, regulariza los requerimientos manifestados por demás unidades, participa y asiste en la programación de contrataciones y cumple con la supervisión técnica de los contratos efectuados para dar su conformidad.
- iii. El Órgano Encargado de las Contrataciones:** unidad orgánica que desarrolla acciones concernientes a la gestión de abastecimiento, incluida la contratación y administración de contratos.



## 2.2.2. Gestión pública

### A. Gestión pública y administración pública

De manera general, administrar y gestionar son expresiones que surgen como similares, de uso indistinto, sinónimos. Inclusive a estas palabras se las precisa como el ejercicio y consecuencia de ocasionar algo, de ocupar un puesto o labor para consumir un propósito. En cambio, para las normas peruanas estas nociones se muestran diferenciadas (IDEA Internacional, 2009).

- **La administración pública:** engloba a las entidades que realizan una función de interés público, de manera especial de suministro de servicios y/o reglamentación de intereses y actuación del mercado, la sociedad al igual que el estado mismo y sus instituciones (IDEA Internacional, 2009).
- **La gestión pública:** colección de actividades por las que las instituciones aspiran a la consecución de sus metas, objetivos y fines que están incluidos en las políticas estatales determinadas en el Poder Ejecutivo (IDEA Internacional, 2009).

Agrupando ambos conceptos, se establece dos aspectos que dan inicio a la actividad estatal gubernamental y podemos mencionar que gestión pública es la que está establecida por territorios institucionales y procedimientos mediante los que el gobierno diseña y aplica políticas, suministra servicios y bienes, así como emplea ordenaciones con la aspiración de dar acción a sus oficios (IDEA Internacional, 2009).

### B. Evolución conceptual y tendencia de la gestión pública

Durante 25 periodos del pasado siglo, las ciencias administrativas llegaron a la gerencia desde la administración y de la gerencia a la gobernanza. Cada modelo alternativo de la gestión pública ha descrito una modificación continua en su orientación de las ciencias gerenciales, desde la burocracia en la gestión determinada por la distribución de labores y la obediencia escalonada, hasta la nueva gestión pública para establecer nuevas exigencias como el avance de una cultura de colaboración y facultades encaminadas a la gestión de resultados (IDEA Internacional, 2009).



**i. El modelo burocrático**

Este modelo busca la eficiencia, entendiéndola como un paradigma. Para lograr la eficiencia en dicho pensamiento se quita la personalidad a la gestión, el cumplimiento de las normas y lo que establece el contenido del cargo son las bases que tienen los colaboradores. En relación con lo antes mencionado, la gestión de los servidores no debe guiarse por la misión sino por obligación (IDEA Internacional, 2009).

El modelo de ordenación burocrática al que se sustentaron los gobiernos ha establecido un tipo de gestión donde la realidad fue apoyar la gestión misma, enfocada en las expectativas de directivos y funcionarios, así como sus intereses inmediatos. La legalidad y la legitimidad de sus actos se han basado en el nivel de obediencia a los procesos establecidos en el ordenamiento jurídico, a parte de su efectividad, de su eficacia material y, consiguientemente, de la responsabilidad involucrada (IDEA Internacional, 2009).

**ii. El modelo post burocrático**

Este enfoque establece que la organización interna, al igual que su mejora constante, son claves, mas no suficiente para lograr consecuencias positivas; siendo los procesos los que necesitan ser transformados, no únicamente en el aspecto de mejorar el control sino también el servicio al ciudadano en el que los recursos financieros son destinados de forma vinculante y directa a los resultados donde los sistemas de gestión del conocimiento e información asuman un enfoque estratégico (IDEA Internacional, 2009).

La post burocracia privilegió el desarrollo de dirección estratégica lo que implicó un esfuerzo en la extensión operativa sometida a lineamientos de calidad total en los procesos, servicios y talento humano, con la subjetividad que solo es posible lograr consecuencias meritorias para la colectividad mediante capacidad técnica, política, organizacional y conocimiento en las organizaciones. Este modelo se enfoca en el conocimiento que argumente al pueblo el debate en cada argumento encaminando a *tomar* y *dar*, logrando rescatar la comprensión local y fundando un juicio unido (IDEA Internacional, 2009).



### **iii. El modelo de la nueva gestión pública**

Modelo que persigue cubrir las carencias del ciudadano mediante una gestión pública eficaz y eficiente, este paradigma es justificada la prestación de servicios con mejor disposición en el aspecto que establezca la transparencia en los pasos para la selección de resultados y planes, también en la participación ciudadana, la NGP es un modelo en el que se instituyen los diferentes métodos de cambio en la gestión y disposición de las direcciones de las entidades estatales (IDEA Internacional, 2009).

De igual manera, el enfoque de este modelo es ligado a la eficiencia y eficacia de la gestión sin limitarse al acatamiento de órdenes, por lo que se plantea lineamientos públicos en el gobierno que reemplacen el mandato habitual y la burocracia de la gestión por estímulos y competencias (IDEA Internacional, 2009).

### **iv. La Gestión Pública por Resultados**

Este modelo comprende un transcurso técnico, estratégico y político, que tiene como punto de partida al principio del Estado Contractual en el contexto de la Nueva gestión, por tanto, es el vínculo que debe haber entre la sociedad [principal] y el estado [agente] en el que las dos partes pactan aspectos o resultados precisos a lograr con acción del estado que influyan sobre la sociedad y que logré crear un valor público (IDEA Internacional, 2009).

Este paradigma implica que las instituciones públicas se focalicen en la evaluar el logro de operaciones estratégicas determinadas en un plan de desarrollo y de gobierno. Al respecto se indica que entre los mandos operativos y la alta dirección se presenta una débil coordinación por lo que es necesario que la modernización plantee una nueva manera de interrelación entre cada uno, donde estén definidas los compromisos y obligaciones bilateralmente asumidas (IDEA Internacional, 2009).

## **C. Principios de la gestión pública**

Son lineamientos y ordenes que establecen y ordenan la conducta y el pensamiento del estado y de sus servidores y funcionarios en acatamiento de sus atribuciones y competencias. Dividiéndose estos en (IDEA Internacional, 2009):



- Principio de Legalidad: los funcionarios, los servidores y las autoridades se encuentran supeditadas a normas y reglas del orden legal conexo a la gestión estatal.
- Principio de servicio al ciudadano: las actividades gubernamentales se encuentran al servicio de la sociedad y de las personas, respondiendo a sus intereses y necesidades, aseverando que las actividades se presten con eficiencia, eficacia, sinceridad, sostenibilidad, simplicidad, constancia, prevención, rendición de cuentas, oportunidad y agilidad.
- Principio de Inclusión y Equidad: el gobierno ratifica el ejercicio de los deberes y los derechos fundamentales de las personas impulsando la asociación económica, con inclusión social, cultural y política de los conjuntos sociales vulnerables, aislados o con algún tipo de discapacidad que ven limitada su participación en la sociedad. Así mismo se promueve la equidad mediante la igualdad de los ciudadanos a los beneficios y oportunidades que resultan del desarrollo y la prestación de servicios.
- Principio de participación y transparencia: los ciudadanos se encuentran con todo el derecho de participar y vigilar la gestión del poder ejecutivo. En ese sentido, las organizaciones públicas actúan de forma en que los ciudadanos puedan acceder a la información.
- Principio de Organización, integración y cooperación: Está establecido y organiza a las instituciones públicas de acuerdo a un régimen jerarquizado instituido en sus competencias y funciones, todo ello dentro de las respectivas leyes orgánicas, evitándose superposición y duplicidad.
- Principio de Competencia: los niveles del estado, que está estructurado en tres categorías desarrollan sus competencias sin que estas sean transgredidas siendo las competencias compartidas complementarias y articuladas de forma adicional en el marco de los fundamentos de subsidiaridad.

#### **D. Sistemas de gestión pública**

La ley orgánica del Poder Ejecutivo (Ley N° 29158, 2007) menciona que estos están comprendidos por un conjunto de políticas, lineamientos, procesos, dispositivos y técnicas mediante los que se establecen las acciones de la administración pública, los que son:



- **Sistemas funcionales:** tienen como fin garantizar el desempeño de lineamientos públicos que demandan la participación de las instituciones públicas.
- **Sistemas administrativos:** tienen como fin regularizar el uso de recursos de las instituciones públicas, suscitando la eficiencia y la eficacia refiriendo una gestión de recursos humanos, presupuesto público, logística o abastecimiento, endeudamiento, tesorería, inversión pública, contabilidad, defensa judicial, planeamiento estratégico, modernización de la administración pública y control. Al respecto la gestión pública tiene su origen en la unión de los sistemas antes indicados.

### **E. Los gestores públicos**

Las autoridades políticas y el servidor público, uno como decisor y el otro como ejecutante, actúan de forma complementaria y articulada, en el nivel que les establece la entidad. Los encargados de tomar las decisiones políticas están en la obligación de optar por lineamientos que lleven a resolver conflictos y dificultades que estén afectando a la colectividad en diversos aspectos de su incumbencia teniendo en cuenta los siguientes puntos (IDEA Internacional, 2009):

- **Visión y liderazgo compartido:** las acciones deben organizarse con un solo propósito y en un mismo sentido, con potencial prospectivo en el que se realice un trabajo de liderazgo en equipo.
- **Sentido de misión:** el logro de obligaciones debe estar en acuerdo con los procesos de gerencia estratégica y de gobierno con la finalidad de que se logre una toma de decisiones pertinente y en función a metas que sean a favor del ciudadano y que vayan en acorde a la visión y misión de la institución.
- **Agentes de cambio efectivo:** Debido a constantes variaciones de tipo económico, tecnológico, social, entre otros; es importante la reestructuración del liderazgo, que pase de un individual a uno colectivo enfocado en conocimientos, actitudes, habilidades, capacidad de negociación, concretar equipos, actitudes de honradez y transparencia, administración de las tensiones, de los conflictos y, ante todo, de establecer la legitimidad propicia que conlleve a concertar métodos de



cambio que mejoren la gestión estatal con enfoque al desarrollo sostenible e integral.

## F. El ciclo de la gestión pública

El logro efectivo de resultados en una gestión pública está basado en la actuación secuencial, paso a paso y de forma ordenada, la misma que se orienta al desempeño sus responsabilidades, cumplimiento de fines y suministro de servicios públicos (IDEA Internacional, 2009). En ese sentido, las fases del ciclo son:

- **Planeación:** Según el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED, 2006) “es la acción futura, es un proceso que actúa como puente mediador entre el conocimiento de la realidad y la acción que se ha de emprender, entre el presente que se quiere cambiar y el futuro que se desea alcanzar” (p. 36).

Las municipalidades cuentan con “una adecuada planificación municipal, a través de instrumentos que permitan organizar y orientar el proceso de desarrollo de la localidad, a partir de su potencial económico, social y ambiental. La Ley Orgánica de Municipalidades establece diversos tipos de instrumentos de gestión, entre los principales de encuentran el Plan de Desarrollo Municipal concertado, POI y Presupuesto Participativo” (Cabezas et al, 2015, p.33).

Estableciendo lineamientos políticos, objetivos, programas, estrategias y planes que guíen la labor de la gestión estatal en bien del avance sostenible y general (IDEA Internacional, 2009).

- **Organización:** Para Senosain (2011) “es el cuerpo vivo de una entidad. Sus elementos fundamentales son: La estructura funcional, los órganos consultivos, asesores, directivos, ejecutivos, los recursos humanos y materiales, las normas de trabajo y el sistema de información y control” (p. 89).

Se instituyen las reglas que normalizan los vínculos de los ciudadanos, de las instituciones, de los servicios públicos y la instrumentalización de lineamientos públicos. Es la orientación que se constituye para procurar el cumplimiento de los fines que la municipalidad tiene establecidos (IDEA Internacional, 2009).



- **Dirección:** “Denota el proceso de influjo interpersonal en virtud del cual los administradores se comunican con sus subalternos respecto a la ejecución del trabajo, mismo que se facilita cuándo se intercambia información acerca de problemas técnicos, de coordinación y de motivación” (Gruintal, 1999, p. 18).

Consiente la ejecución y dirección de las labores gubernamentales indicadas en la misión institucional, coordinando y constituyendo la capacidad humana y la utilización de activos, bienes y recursos financieros precisos para la gestión estatal acorde a los sistemas administrativos (IDEA Internacional, 2009).

- **Control:** dispositivo correctivo y preventivo admitido por el mandato de una entidad o dependencia que consiente la pertinente corrección y detección de incongruencias, ineficiencias y desviaciones en el curso de la formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las operaciones con la intención de encaminar el acatamiento de la normatividad que las gobierna, metas, objetivos, estrategias, políticas y asignación de recursos (Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales [CPFF], 2005).

Implica la estimación y el monitoreo de la gestión estatal, validando el desempeño según los índices establecidos, la eficacia en la prestación de servicios y cumplimiento de la normativa (IDEA Internacional, 2009).

Las acciones se desarrollarán dentro de un período de gestión, que se reemplazan secuencialmente, interactúan y se retroalimentan de forma continua, de esta forma se asume un enfoque general del desarrollo, lo que permitirá modificaciones y ajustes en inconvenientes (IDEA Internacional, 2009).

## G. Niveles de gobiernos en el país

Según IDEA Internacional (2009) los niveles de gobierno y sus roles son:

- **Gobierno nacional:** al que le compete un papel rector, orientador y conductor del transcurso de mejora y el suministro de servicios públicos, con enfoque de un gobierno descentralizado, individual y democrático. Le incumbe vigilar e instituir las políticas estatales de carácter nacional y sectorial, que serán de acatamiento imperativo por todos los entes de todos



los niveles del estado. Así mismo sus operaciones serán sectoriales, dicho de otro modo, especializadas por cada campo en donde contará con los ministerios y entes estatales del poder ejecutivo.

- **Gobierno regional:** sostienen la economía regional y su impulso, desarrollan la inversión, los servicios públicos y las acciones de su encargo, acorde a los planes y políticas del ámbito local y nacional.
- **Gobierno local:** nivel que tiene un papel ejecutor en la gestión pública, ya que la aplicación y diseño de sus políticas tienen que establecer dos o más elementos y desarrollar cargos que satisfagan la demanda de la ciudadanía.

## H. Seguimiento y evaluación de la gestión pública

CEPAL (2018) lo divide en:

### i. Sistemas de seguimiento y evaluación

La verificación es un factor elemental en la gestión pública, porque admite evaluar si las políticas están forjando el bienestar de la ciudadanía intervenida. En este sentido, para realizar y utilizar correctamente la evaluación se necesita un dispositivo de evaluación y seguimiento, que genere una cierta forma de supervisión, establezca funciones de los representantes y reconozca un estándar de información y antecedentes para todos los procesos.

El seguimiento y la inspección son dispositivos complementarios, porque el primero indica que el procedimiento de trabajo y las metas intermedias se están alcanzando, y el segundo si se ha logrado el proceso, producto y resultado final en base a la evaluación; es así que para el examen se requerirá de información generada por el seguimiento, pudiéndose establecer:

- **Seguimiento y evaluación de planes:** centrado en el estado de avance y/o la realización de objetivos habituales conceptualizados en varios tipos de planes como los regionales o los nacionales, así como la resolución de conflictos en sectores designados o campos políticos como social, salud, o vivienda. En este sentido, se integrarán pruebas y métodos cualitativos y cuantitativos.
- **Seguimiento y examen de programas:** diseñado para evaluar la intervención del estado en la que se incluye decisiones políticas, pero



con un enfoque más relacionado a las decisiones relacionadas al funcionamiento óptimo de programas y los resultados en la ciudadanía.

- **Seguimiento y examen de instituciones:** enfocado al desempeño de las instituciones estatales y sus programas. Este mecanismo tiene con objetivo una correcta toma de decisiones estratégicas para lograr resultados óptimos, administrar sus métodos de manera más efectiva y agilizar la rendición de cuentas a diversos grupos de interés y beneficiarios, así como instrumento para el proceso presupuestario.

## ii. Tipos de evaluación y cadena del valor

El seguimiento y la revisión pueden monitorear las intervenciones y estimar el producto y los resultados de las políticas gubernamentales. Estos mecanismos se encuentran presentes en todas las etapas de la gestión pública, desde la identificación del problema hasta las soluciones alternativas y su implementación, por lo que, el desempeño de una organización puede manifestarse en sus diferentes niveles y alcances geográficos para descubrir las dificultades y logros en el desarrollo de estrategias públicas.

En términos conceptuales, se busca el logro de beneficios como producto de la cadena de valor pública alineada con las políticas públicas. La búsqueda de resultados se entiende como cambios en el campo objetivo, el que muestra necesidades o problemas dónde el estado puede intervenir. La consecución de estos resultados se espera con la entrega de bienes o servicios, que se obtendrá mediante un proceso de producción que requiere talento humano como insumos. Con base en lo antes mencionado, se pueden determinar los siguientes tipos de evaluaciones:

- **Examen de diseño:** justifica y fundamenta la presencia de una política pública o su intervención, contribuyendo conocimientos e información sobre el problema que lo origina y como se plantea solucionar.
- **Examen de procesos:** inquiere detectar puntos críticos e indicar mejoras en la instrumentación, diseño y realización de acciones que forman los procesos o subprocesos de la gestión pública.
- **Examen de gestión:** evalúa las operaciones y organización pública, desde el foco institucional.



- **Examen de productos:** indaga conocer fortalezas y flaquezas de los productos resultantes de la gestión pública, estableciendo aspectos de índole técnico y de percepción de usuarios, con la finalidad de mejorar los rangos de calidad y producción para lograr los resultados establecidos.
- **Examen de resultados:** confirma el logro de resultados anhelados en la ciudadanía o el área designada, concebido como el cambio en el comportamiento, actitud o estado de los beneficiarios después de haber conseguido bienes y servicios.
- **Examen de impacto:** confronta el alcance de resultados anhelados y si estos se establecieron únicamente a la intervención pública.
- **Examen de efectividad:** sondea establecer la rentabilidad de un programa en el ámbito social o su intervención, es decir, evaluar la relación costos – beneficios del proyecto, buscando el mínimo costo viable.

### iii. **Uso de las evaluaciones, participación y rendición de cuentas**

La valoración e indagación es un mecanismo fundamental del paradigma de gestión por resultados ya que los datos que se evalúan y la información que obtiene puede ser usado en las fases de planificación, como materiales para el establecimiento de prioridades y ubicar brechas, así como el debate y toma de decisiones presupuestarias.

## I. **Presupuesto Público**

### i. **Definición**

En términos financieros, el presupuesto es la herramienta operativa básica. El logro de las metas y su ejecución se encuentra relacionadas a la gestión administrativa. El proceso de preparación debe describirse en detalle técnico para evitar sobre estimar ingresos y subestimar los gastos o contrariamente (Instituto para el Desarrollo de Antioquia [IDEA], 2014).

Por lo que el presupuesto constituirá una herramienta de gestión estatal que faculta a la organización alcanzar sus objetivos marcados en el POI (Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto [Ley N° 28411], 2012).



## **ii. Evaluación presupuestaria**

La fase de la evaluación presupuestaria de acuerdo a la Ley N° 28411 (2012) es aquella medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras en correspondencia con lo aprobado. En la evaluación presupuestaria las entidades harán uso de instrumentos o indicadores de desempeño en la ejecución del gasto, donde se determinará los resultados de la gestión presupuestaria considerando la medición y análisis de la ejecución de gastos, ingresos, metas y variaciones consideradas de acuerdo a los programas, proyectos y actividades aprobadas. La evaluación presupuestaria contendrá el logro de objetivos institucionales a través de las metas presupuestarias, la ejecución de ingresos, gastos y metas presupuestarias, avances financieros y metas físicas.

En la evaluación de la ejecución presupuestal los organismos integrarán la incidencia y análisis de políticas de género. Se incorpora dentro del análisis los casos de proyectos productivos y promoción para acceder al trabajo, crédito, mercado y, a servicios sociales básicos como justicia, salud y educación.

### **2.3. Definición de términos básicos**

#### **2.3.1. Contrato**

Documento que se celebra por escrito y concuerda con los procedimientos de elección, con las correcciones consentidas que son reguladas por una entidad durante la vigencia de los mismos (Ley N° 30225, 2019).

#### **2.3.2. Contratación**

Actividad que percibe los procedimientos, instrumentos y actividades mediante los cuales se cita, opta y determina el trato pactado hacia la prestación de servicios, ejecución de obras y compra de bienes demandados por los entes estatales con la finalidad de cubrir las necesidades que requieran su actuación y conservación (D.L. N°1439, 2018).



### **2.3.3. Cuadro Multianual de Necesidades**

Agrupar las actividades por las cuales se prevé la necesidad de productos como obras, servicios y bienes para el alcance de los objetivos por parte de las instituciones estatales, por un período no menor a tres años (D.L. N°1439, 2018)

### **2.3.4. Especificaciones técnicas**

Especificaciones elaboradas por la organización competidas en las disposiciones para la realización de la prestación y las características de los bienes a ser negociados, esta también alcanza comprender la explicación de los métodos y los procesos de realización de estos (OSCE, 2013)

### **2.3.5. Gestión de contratos**

Práctica que concibe los procesos, instrumentos y actividades por los que se realiza el registro y la formalización de los derechos o posesión de patrimonios muebles e inmuebles, obras u servicios convenidos por los entes públicos, incluido su control y uso regido en la legislación (D.L. N°1439, 2018).

### **2.3.6. Gestión Municipal**

Es el conjunto de operaciones encaminadas a la optimización del uso de sus recursos (humanos, materiales y financieros) con la finalidad de lograr la eficiencia de la entidad, manifestada en la atención de calidad a la población y el cumplimiento de metas establecidas (Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, 2002)

### **2.3.7. Municipalidad**

Es una entidad del estado, que posee personería jurídica acreditada para ejecutar la gobernanza de una provincia o distrito, suscitando la satisfacción de las carencias de la ciudadanía y el avance de su ámbito (CGRP, 2010).

### **2.3.8. Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado [OSCE]**

Entidad encargada de promover y salvaguardar la acción eficiente de las entidades en las contrataciones al cumplir las exigencias de la legislación, el reglamento y las normas que lo complementan, el incremento de valía del capital nacional y la gerencia de logros (Ley N° 30225, 2019).



### **2.3.9. Plan Operativo Institucional [POI]**

Herramienta de gestión que agrupa la programación de actividades de las áreas estructuradas y no estructuradas y unidades ejecutoras de la entidad y que serán ejecutadas en un ciclo anual que están orientadas a alcanzar objetivos, lineamientos políticos y acciones estratégicas que consienten la ejecución presupuestaria asignada en el Presupuesto Institucional de Apertura [PIA] (OSCE, 2018).

#### **2.3.10. Registro**

Labor que consiste en la gerencia y monitoreo del cumplimiento de un contrato relacionado con la adquisición de bienes, prestación servicios y ejecución de obras, hasta que este finalice (D.L. N ° 1439, (D.L. N°1439, 2018).

#### **2.3.11. Términos de referencia**

Detalle que estructura una institución, referido a los aspectos técnicos y las situaciones en las que se desarrollará la consultoría y/o la realización de servicios (OSCE, 2013).

#### **2.3.12. Tribunal de Contrataciones del Estado**

Medio decisivo que constituye una sección de la organización administrativa del OSCE (Ley N° 30225, 2019).



## CAPÍTULO III

### PLANTEAMIENTO DE LAS HIPÓTESIS Y LAS VARIABLES

#### 3.1. Hipótesis

##### 3.1.1. Hipótesis alternativa

H<sub>1</sub>: El proceso de contrataciones incide significativamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.

##### 3.1.2. Hipótesis nula

H<sub>0</sub>: El proceso de contrataciones no incide significativamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.

#### 3.2. Variables e indicadores

##### 3.2.1. Variables

- **Variable independiente.**

Proceso de contrataciones

- **Variable dependiente.**

Gestión

##### 3.2.2. Indicadores

###### i. Proceso de contrataciones

- Planificación.

- Métodos de contratación.

- Actuaciones preparatorias.

- Contrato y ejecución.

###### ii. Gestión.

- Planeación.

- Dirección.

- Organización.

- Control.



### 3.3. Operacionalización de Variables

**Tabla 2**

*Cuadro de operacionalización de las variables*

Variable	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems/ instrumentos
V. I: Proceso de contrataciones	El proceso de contrataciones es un conjunto de procesos medibles para el estudio desde las dimensiones de (1) Planificación, (2) Actuaciones preparatorias, (3) Métodos de Contratación y (4) Contrato y Ejecución.	Planificación	1. Cuadro de necesidades 2. Plan anual de Contrataciones	Encuesta/ Cuestionario.
		Actuaciones preparatorias	1. Requerimiento 2. Requisito de certificación	
		Métodos de contratación	1. Procedimientos de selección 2. Métodos especiales de contratación	
		Contrato y ejecución	1. Contrato 2. Resolución de los contratos	
V. D: Gestión	La gestión es un conjunto de fases medibles desde las dimensiones de (1) Planeación, (2) Organización, (3) Dirección y (4) Control.	Planeación	1. Plan Estratégico Institucional 2. Plan Operativo Institucional	Encuesta/ Cuestionario.
		Organización	1. Estructura funcional 2. Documentos de gestión	
		Dirección	1. Ejecución de planes 2. Intercambio de información	
		Control	1. Cumplimiento de Metas 2. Cumplimiento de los procesos de contrataciones	

*Fuente.* Elaboración propia.

## CAPÍTULO IV

### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1. Localización

##### 4.1.1. Institución donde se desarrolló la investigación

- La investigación se desarrolló en las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, ubicada en el Jr. Lima N° 549 cumpliendo con las normas emitidas por el Ministerio de Salud ante el contexto de coronavirus [COVID-19] y los protocolos establecidos por la entidad.

##### 4.1.2. Distrito, provincia, departamento, región, país

- La investigación se desarrolló en el distrito de Tacabamba, provincia de Chota, departamento de Cajamarca, Perú.

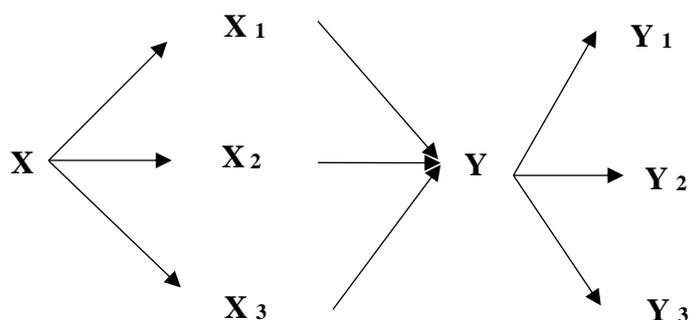
#### 4.2. Diseño de investigación

La investigación fue de enfoque cuantitativo, no experimental que conforme Hernández, et al. (2014) el diseño es transeccional y el estudio de tipo:

**A. Descriptivo:** porque se describe las características de las variables de estudio en un determinado momento. En ese sentido, se describió el proceso de contrataciones y la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

**B. Relacional – causal,** porque las causas y los efectos ya ocurrieron en la realidad y quien investiga observa y las reporta, por lo tanto, se determinó la relación y efecto de la variable proceso de contrataciones y la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

El diseño del estudio fue el que se muestra a continuación:





**Donde:**

**X:** Proceso de contrataciones                      **Y:** Gestión

**X<sub>n</sub>:** dimensiones    **Y<sub>n</sub>:** dimensiones

**4.3. Población, muestra, unidad de análisis y unidad de observación**

**4.3.1. Población**

La población del presente estudio estuvo conformada por 35 colaboradores que se desempeñan en las áreas administrativas relacionadas con las variables de estudio en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

**4.3.2. Muestra**

Estuvo conformada por 35 personas, cantidad igual a la población en estudio [N=n] relacionadas con proceso de contrataciones y la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

**Tabla 3**

*Áreas de estudio de la Municipalidad Distrital de Tacabamba*

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Alcaldía	1
Secretaría general	4
Subgerencia de Recursos Humanos	1
Subgerencia de Administración	5
Subgerencia de rentas	1
Subgerencia de Asesoría Jurídica	1
Subgerencia de Planificación y Presupuesto	3
Subgerencia de Desarrollo Económico	1
Subgerencia de Desarrollo Social	1
Subgerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental	9
Subgerencia de infraestructura, Desarrollo y Territorial	8
<b>Total</b>	<b>35</b>

*Fuente.* Área de Recursos Humanos de la MDT.



#### **4.3.3. Muestreo**

El tipo de muestreo utilizado en el presente estudio fue de tipo no probabilístico, porque la muestra fue el total de la población y por conveniencia porque el foco de estudio se adapta al estudio de variables.

#### **4.3.4. Unidad de análisis**

La unidad de análisis del presente estudio fue la Municipalidad Distrital de Tacabamba.

#### **4.3.5. Unidad de observación**

Estuvo conformada por la opinión de los miembros de cada subgerencia involucrados con el proceso de contrataciones y la gestión.

### **4.4. Descripción de la metodología**

La metodología que se aplicó en el presente estudio fue:

#### **- Método deductivo**

Los indicadores de estudio no pudieron ser estudiados en su totalidad, por lo que se tomó una muestra representativa relacionada al estudio, la que permitió hacer generalizaciones de las variables de estudio.

#### **- Método analítico**

Nos permitió conocer los procedimientos que la Municipalidad Distrital de Tacabamba sigue para la adquisición de servicios, bienes y obras pudiéndose diagnosticar las causas que afectan a la gestión municipal.

#### **- Método descriptivo**

A través de este método se interpretó la información referida al proceso de contrataciones y la gestión municipal, que se nos permitió describir, explicar y poner en discusión los aspectos referidos estas variables de estudio.

#### **- Método hipotético.**

Proceso que permitió comprobar la hipótesis planteada, a través de la información recolectada mediante la encuesta.



## 4.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 4.5.1. Técnicas de recolección de datos

En la presente investigación la técnica que se utilizó fue:

- **La Encuesta:** Se utilizó esta técnica para recolectar datos de la muestra establecida con el fin de obtener información de las dos variables de estudio. Para ello se aplicó una encuesta con preguntas cerradas y respuestas tipo Likert.

### 4.5.2. Instrumentos de recolección de datos

- **Cuestionario:** se utilizó este instrumento para recolectar información de las variables de estudio. Las alternativas de las variables del proceso de contrataciones y gestión se establecieron en base a cinco escalas medición: nunca (1), casi nunca (2), A veces (3), casi siempre (4), siempre (5). De igual forma, para establecer si el proceso y el nivel de gestión establecidos en las hipótesis fueron adecuados o altos, estos fueron medidos como se detalla a continuación:

#### a) Validez

Se realizó la validación del cuestionario mediante el juicio de 3 expertos y así se determinó la valoración de las evidencias [Anexo 3].

#### b) Confiabilidad

Se aplicó el coeficiente Alfa de Cronbach para saber la confiabilidad del cuestionario que se aplicó en la determinación de la incidencia del proceso de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2019 así como la descripción de cada una de las variables; obteniéndose lo que se detalla a continuación:

**Tabla 4**

*Resumen del proceso de casos – variable proceso de contrataciones*

		N	%
Casos	Válido	17	100.0
	Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
	Total	17	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Fuente.* Base de datos de prueba piloto



**Tabla 5**

*Estadísticos de fiabilidad – variable proceso de contrataciones*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.822	8

*Fuente.* Base de datos de prueba piloto

El instrumento relacionado con la variable proceso de contrataciones denota un alto nivel de consistencia y fiabilidad que tiene un valor de 0.822.

**Tabla 6**

*Resumen del proceso de casos – variable gestión*

	N	%
Casos		
Válido	17	100.0
Excluido <sup>a</sup>	0	0.0
Total	17	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

*Fuente.* Base de datos de prueba piloto

**Tabla 7**

*Estadísticos de fiabilidad – variable gestión*

Alfa de Cronbach	N de elementos
0.914	8

*Fuente.* Base de datos de prueba piloto

El instrumento relacionado con la variable proceso de contrataciones denota un excelente nivel de consistencia y fiabilidad que tiene un valor de 0.914.

## 4.6. Procesamiento y análisis de datos

### 4.6.1. Procesamiento de datos

El procesamiento de datos del presente estudio se realizó mediante el software SPSS v 25 [demo] y hoja de cálculo Microsoft Excel, esto como posterior procedimiento a la recopilación de información mediante el instrumento que fue ordenada, clasificada y registrada de forma digital para su tabulación y presentación en datos, tablas y gráficos estadísticos.

### 4.6.2. Análisis de datos

El análisis de datos en la presente investigación se realizó en base a:



**a) Tablas**

Las tablas en la investigación permitieron agrupar y resumir los valores numéricos y porcentuales evidenciados en la recolección de datos.

**b) Gráficos**

Se usó con la finalidad de mostrar los porcentajes agrupados en tablas.

**c) Baremos**

Los baremos en la investigación se usaron con la finalidad de establecer el nivel vinculado a cada variable, como se muestra a continuación:

**Tabla 8**

*Categorías para la variable proceso de contrataciones*

<b>Categoría</b>	<b>Rango</b>
Nivel adecuado	[ 27 - 40]
Nivel Regular	[ 14 - 26]
Nivel inadecuado	[0 - 13]

**Tabla 9**

*Categorías de la variable gestión*

<b>Categoría</b>	<b>Rango</b>
Nivel Bajo	[ 27 - 40]
Nivel Medio	[ 14 - 26]
Nivel alto	[0 - 13]

**d) Prueba estadística**

La prueba estadística utilizada en la investigación y que permitió estimar el grado de relación y significancia entre variables fue la prueba estadística Correlación de Rho Spearman.

**e) Regresión**

La prueba de regresión lineal se usó con finalidad de determinar el grado de incidencia del proceso de contrataciones en la gestión.

**f) Interpretación de la relación**

La interpretación de la relación según Candal (2013) se estableció de acuerdo a los rangos:  $\pm 1$  a  $\pm 0.90$  [muy alta],  $\pm 0.89$  a  $\pm 0.70$  [alta],  $\pm 0.69$  a



$\pm 0.50$  [moderada],  $\pm 0.49$  a  $\pm 0.30$  [baja],  $\pm 0.29$  a  $\pm 0$  [pequeña]; dando lugar a una relación positiva o negativa según el valor del coeficiente.

#### 4.7. Recursos humanos, equipos, materiales y/o insumos requeridos

##### a) Recursos humanos

- Asesor de tesis.
- Asesor externo.
- Investigador.

##### b) Equipos

- Laptop
- Disco tera

##### c) Materiales

- Material bibliográfico.
- Lápiz.
- USB.
- Lapicero.
- CD.
- Borrador.
- Papel.
- Corrector.
- Portapapeles.
- Resaltador.
- Portaminas.
- Regla.

##### d) Insumos

- Tinta para la impresora.
- Goma para el empastado.
- Internet.

#### 4.8. Aspectos éticos y rigor científico

El presente estudio fue diseñado teniendo en cuenta los parámetros, protocolos y manuales establecidos por la Universidad Nacional Autónoma de Chota usando la estructura aprobada por la Escuela Profesional de Contabilidad.

Se aplicó, por otra parte, los principios éticos del contador público de beneficencia, dignidad humana y justicia, como los criterios de rigor científico de confidencialidad, credibilidad, confiabilidad y transferibilidad o aplicabilidad respecto a la información y redacción de acuerdo a las Normas de la American Psychological Association (APA).

## CAPÍTULO V

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1. Presentación de resultados

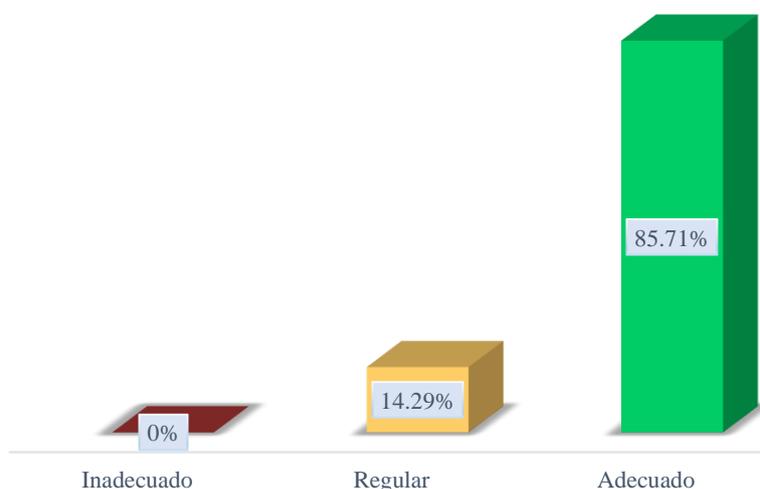
Aplicando el instrumento de investigación a 35 colaboradores de las áreas administrativas de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, se obtuvo los resultados que se manifiestan a continuación:

#### A. Describir el proceso de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.

Para describir el proceso de contrataciones de la MDT se aplicó un cuestionario con ítems relacionados al proceso de contrataciones: Cuadro de necesidades, Plan anual de contrataciones, Requerimiento, Requisito de certificación, Procedimientos de selección, Métodos especiales de contratación, Contrato, Resolución de contratos; obteniéndose los siguientes resultados:

#### Figura 1

*Nivel de cumplimiento del proceso de contrataciones en la MDT*



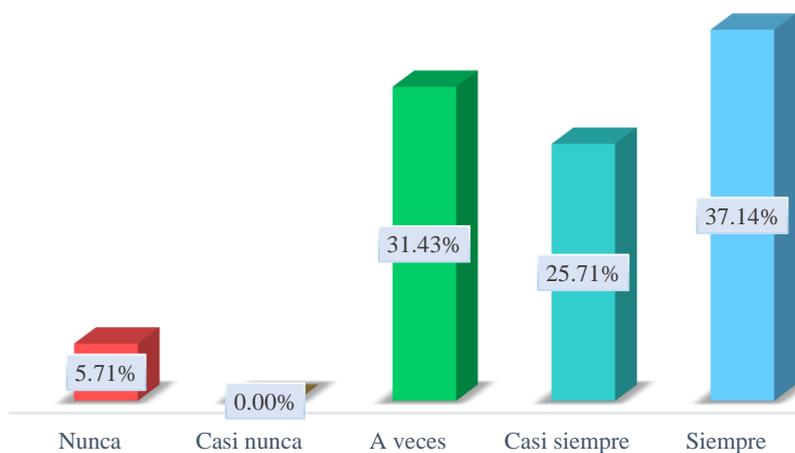
Fuente. Tabla 21

#### Interpretación.

El 85.71% de los encuestados manifestó que el proceso de contrataciones de la MDT es adecuado y el 14.29% reveló que es regular. Se evidencia que conocer la planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, contrato y ejecución del proceso de contrataciones permite su cumplimiento.

## Figura 2

*Programación en el cuadro de necesidades de los bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades de su área*



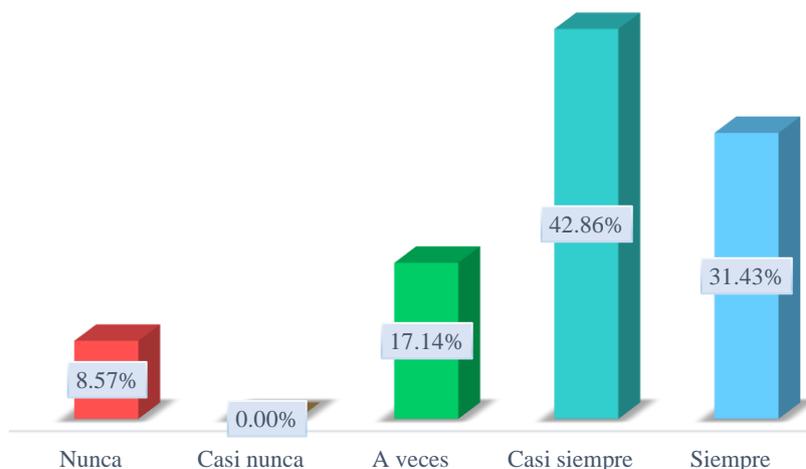
Fuente. Tabla 22

### Interpretación.

El 37.14% de los encuestados afirmó que siempre programa en el cuadro de necesidades los servicios, bienes y obras oportunos para cumplir con las actividades y objetivos de su área vinculados al POI de la MDT, el 31.43% a veces, el 25.71% casi siempre y un 5.71% señaló que no realiza dicha programación. Los colaboradores cumplen con la programación de las necesidades que van a resolver en el próximo año fiscal, trabajando en equipo al considerar lo que necesitan como área; por lo que los compañeros o jefe inmediato puede incluir la necesidad del otro.

### Figura 3

*Utilidad e importancia de la elaboración del Plan Anual de Contrataciones*



Fuente. Tabla 23

#### **Interpretación:**

Un 8.57% de los encuestados indicó que nunca conoce la importancia y utilidad de la preparación del PAC en la MDT, el 17.14% a veces, el 31.43% siempre y el 42.86% mencionó que casi siempre lo hace. Se deduce que la atención que se presta a este instrumento garantiza su elaboración oportuna para que la entidad pueda contratar bienes, servicios y obras durante el periodo fiscal.

#### Figura 4

*Elaboración de requerimientos de bienes, servicios y obras con sus respectivas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico*



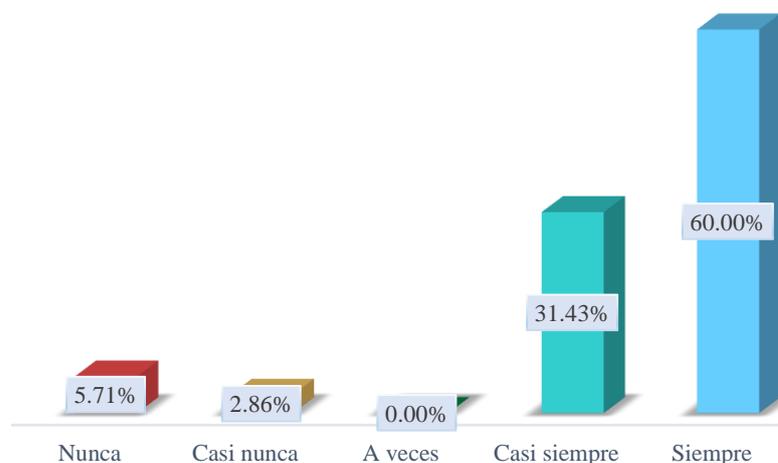
Fuente. Tabla 24

#### Interpretación.

El 60% de los encuestados manifestó que siempre elabora los requerimientos de servicios, bienes u obras con sus respectivas EE.TT, TDR o expediente técnico, el 20% a veces, el 5.71% casi nunca y un 2.86% denotó que nunca lo cumple. Los colaboradores, con el visto bueno del jefe de área, presentan sus requerimientos detallando las características y/o condiciones del bien a adquirir, de la prestación del servicio y la ejecución de la obra; dichos requerimientos incluyen la solicitud de más de un servidor.

### Figura 5

*Priorización de requerimientos de bienes, servicios y obras considerando el techo presupuestal correspondiente a su área*



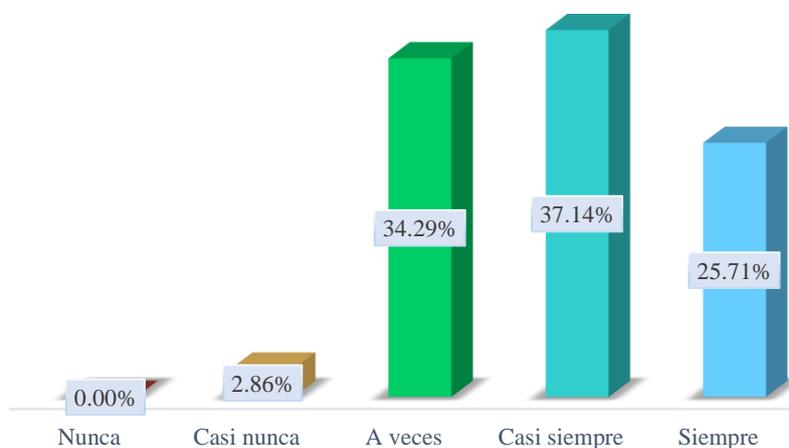
Fuente. Tabla 25

### Interpretación:

Un 2.86% de los encuestados reveló que casi nunca prioriza los requerimientos de servicios, bienes y obras considerando el techo presupuestal correspondiente a su área, el 5.71% nunca, el 31.43% casi siempre y el 60% refirió que siempre realiza dicha priorización. Se infiere que, para llevar a cabo una contratación, previamente se advierte disponer de presupuesto para garantizar el pago a los proveedores; también existen bienes y/o servicios que, dada su continuidad, no necesitan anticiparse.

### Figura 6

*Conocimiento de los procedimientos de selección que contempla la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*



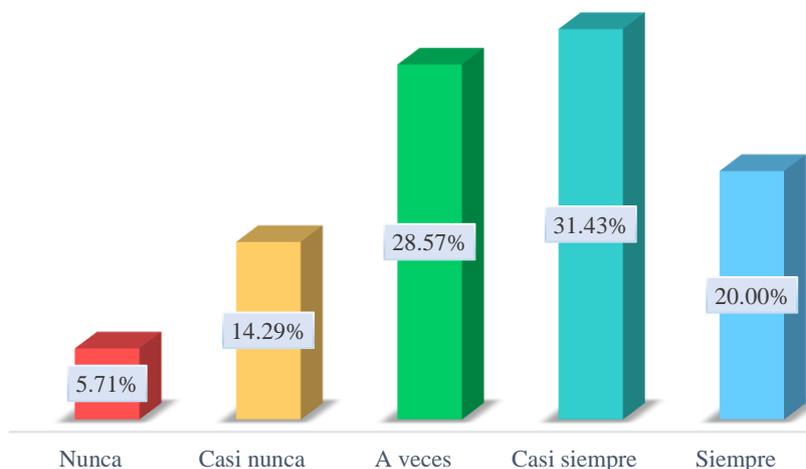
Fuente. Tabla 26

### Interpretación:

El 37.14% de los encuestados afirmó que casi siempre conoce los procedimientos a aplicar en una selección, según lo contemplado la Ley de Contrataciones, el 34.29% a veces, el 25.71% siempre y un 2.86% señaló que casi nunca los conoce. La comprensión básica de los colaboradores les permite determinar el procedimiento a aplicar en atención al objeto de la contratación, el valor y las condiciones para su empleo para así realizar un seguimiento según los plazos que contempla la normativa.

### Figura 7

*Conocimiento de los métodos especiales de contratación que puede aplicar la MDT*



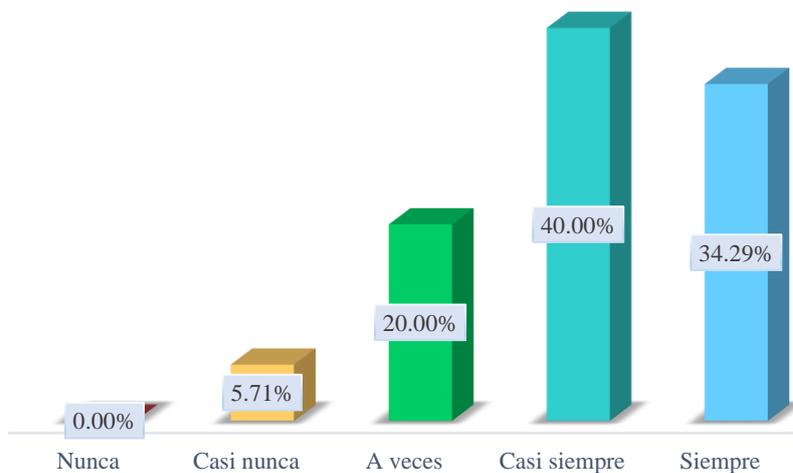
Fuente. Tabla 27

### Interpretación:

Un 5.71% de los encuestados indicó que nunca conoce los métodos especiales de contratación que puede aplicar la MDT para contratar bienes y servicios, el 14.29% casi nunca, el 20% siempre, el 28.57% a veces y el 31.43% mencionó que casi siempre los conoce. Se constata que la mayoría reconoce la alternativa de realizar contrataciones sin cumplir con un procedimiento de selección al recurrir a los Catálogos Electrónicos, acatando las condiciones que dispone la normativa.

### Figura 8

*Los contratistas cumplen con ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato*



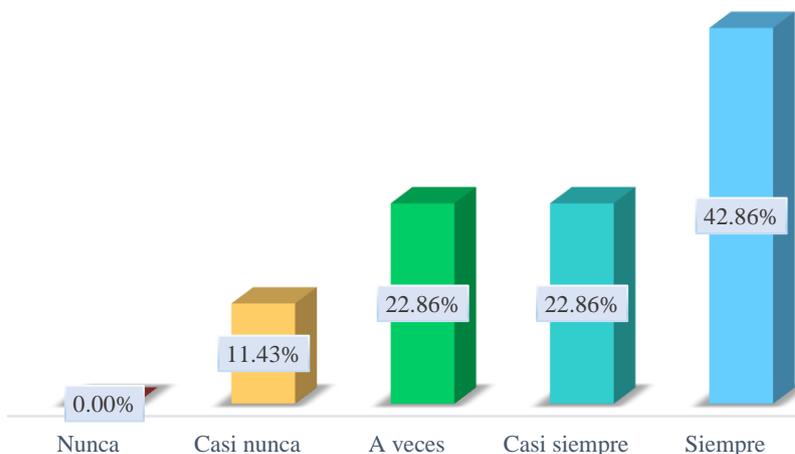
Fuente. Tabla 28

### Interpretación:

El 40% de los encuestados manifestó que casi siempre considera que los contratistas cumplen con la ejecución de todos los compromisos que tienen a su cargo, el 34.29% siempre, el 20% a veces y un 5.71% denotó que casi nunca lo considera. El cumplimiento de los contratos también tiene modificaciones si lo ordena la entidad o lo solicita el contratista cuando exista ampliaciones de plazos, reducciones o adicionales de las prestaciones previamente sustentados.

### Figura 9

*Conocimiento de causales y procedimiento para la resolución de los contratos, así como la aplicación de penalidades en la MDT*



Fuente. Tabla 29

#### **Interpretación:**

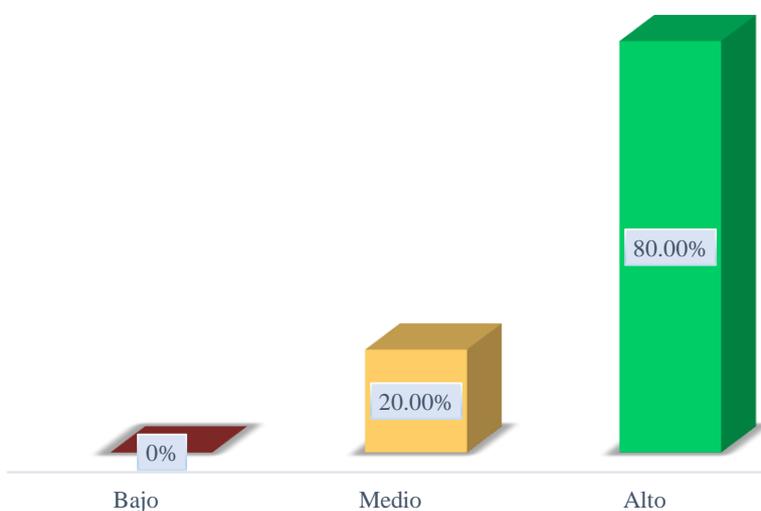
Un 11.43% de los encuestados reveló que casi nunca conoce los causales y el procedimiento para la resolución de los contratos, así como la aplicación de penalidades, el 22.86% a veces y casi siempre respectivamente y el 42.86% refirió que siempre los conoce. Se reconoce que la entidad puede ejecutar la garantía si ocurriera un caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato, también cuándo el contratista incumpla de manera injustificada sus obligaciones contractuales.

## B. Describir la situación de la gestión en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.

Para describir la situación de la gestión en la MDT se aplicó un cuestionario con ítems relacionados a la gestión: PEI, POI, Estructura funcional, Documentos de gestión, Ejecución de planes, Intercambio de información, Cumplimiento de metas, Cumplimiento de los procesos de contrataciones, obteniéndose los siguientes resultados:

### Figura 10

*Nivel de gestión en la MDT*



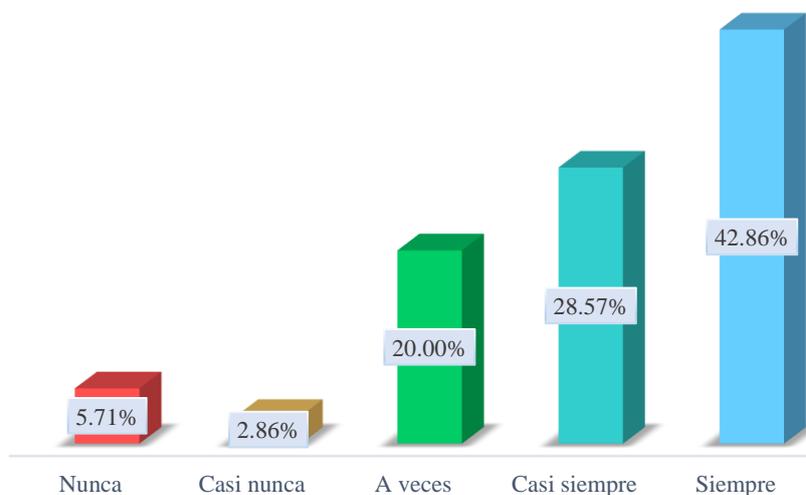
*Fuente.* Tabla 30

### Interpretación.

El 80.00% de los encuestados señaló que la gestión en la MDT tiene un nivel alto y el 20.00% que tiene un nivel medio. Se manifiesta que la institución cumple con planear, organizar, dirigir y controlar sus actividades para conseguir las metas establecidas.

**Figura 11**

*Conocimiento del Plan Estratégico Institucional de la MDT*



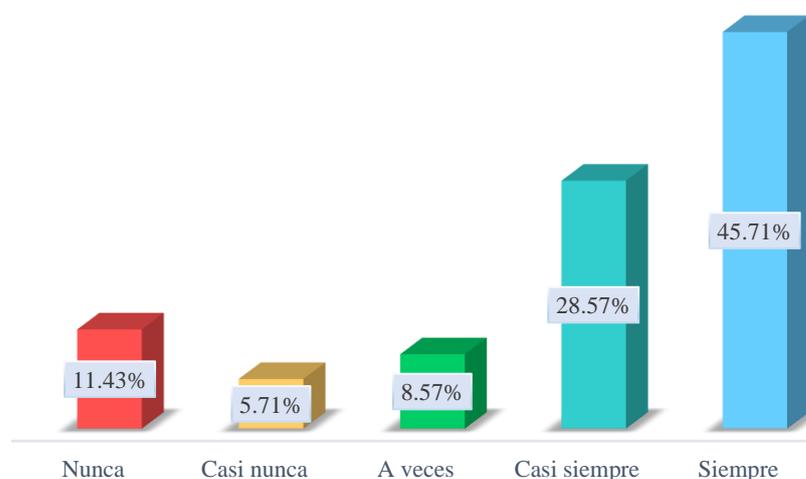
*Fuente.* Tabla 31

**Interpretación.**

El 42.86% de los encuestados afirmó que siempre conoce el Plan Estratégico Institucional de la MDT, el 28.57% a veces, el 20% casi siempre, el 5.71% nunca y un 2.86% señaló que casi nunca conoce dicho plan. Los colaboradores están al tanto de la determinación de objetivos estratégicos a un plazo mayor a un año, partiendo de su misión y visión para definir los cursos de acción que se van a seguir.

**Figura 12**

*Elaboración del POI que corresponde a su área*



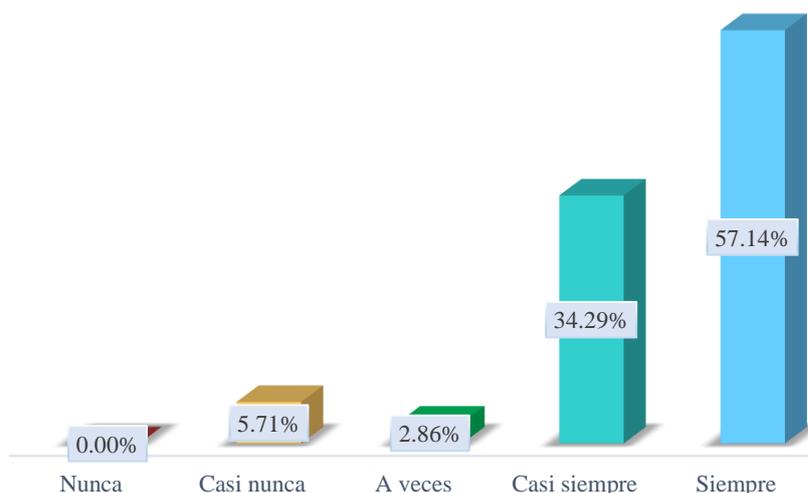
*Fuente.* Tabla 32

**Interpretación.**

Un 5.71% de los encuestados indicó que casi nunca elabora el Plan Operativo Institucional que corresponde a su área con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales de la MDT, el 8.57% a veces, el 11.43% nunca, el 28.57% casi siempre y el 45.71% mencionó que siempre lo elabora. Se deduce que se programa las actividades operativas que se esperan efectuar durante el año fiscal, a fin de asegurar la racionalidad de la gestión y el óptimo el uso de los recursos presupuestales disponibles; así como hay colaboradores que cumplen roles similares y solo uno realiza dicha programación.

**Figura 13**

*Conocimiento de la estructura funcional u organigrama de la MDT, así como las funciones a su cargo*



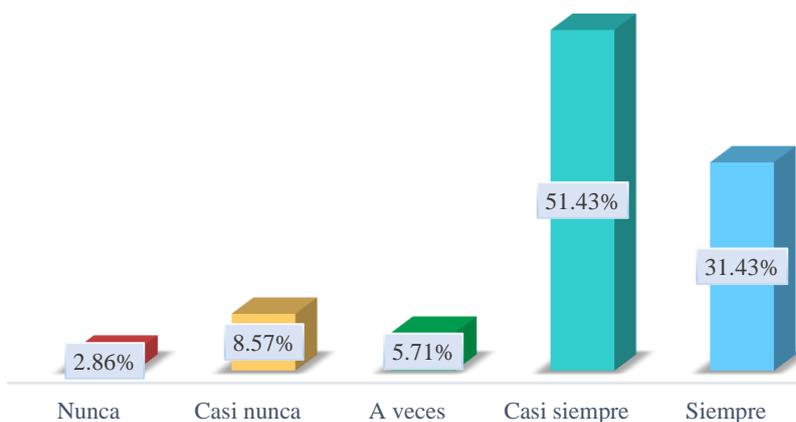
*Fuente.* Tabla 33

**Interpretación.**

El 57.14% de los encuestados manifestó que siempre conoce la estructura funcional u organigrama de la MDT, así como las funciones a su cargo, el 34.29% casi siempre, el 5.71% casi nunca y un 2.86% denotó que a veces las conoce. Hay una perspectiva clara de la distribución del capital humano y la estructura de la entidad, que incluye todos los puestos, sus roles, las fortalezas, cualidades y hábitos por mejorar, así como la comprensión de la relación entre las diferentes áreas.

**Figura 14**

*La estructura funcional está de acuerdo a los documentos de gestión que aplica la MDT*



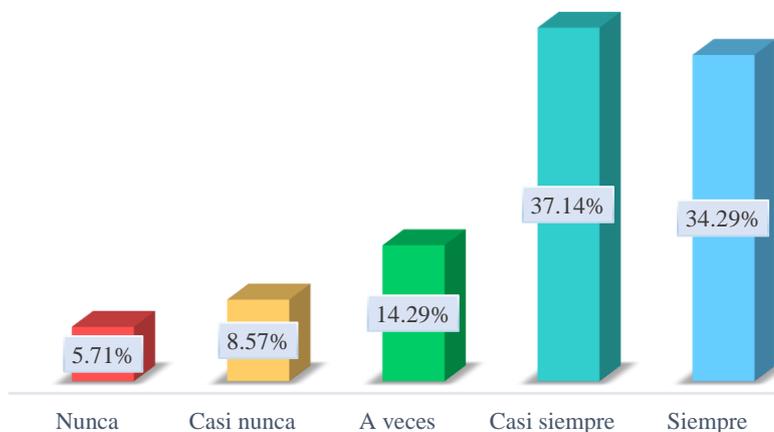
Fuente. Tabla 34

**Interpretación.**

Un 2.86% de los encuestados reveló que nunca considera que la estructura funcional está de acuerdo a los documentos de gestión que aplica la MDT, el 8.57% casi nunca, el 5.71% a veces, el 31.43% siempre y el 51.43% refirió que casi siempre lo considera. Se infiere que, los instrumentos públicos en los cuales se consigna la distribución de funciones del personal del estado, las responsabilidades asignadas a cada área, los procedimientos para los trámites, la legislación aplicable son el origen del organigrama de la institución.

**Figura 15**

*Desarrollo de labores alineadas al Plan Operativo Institucional de la MDT*



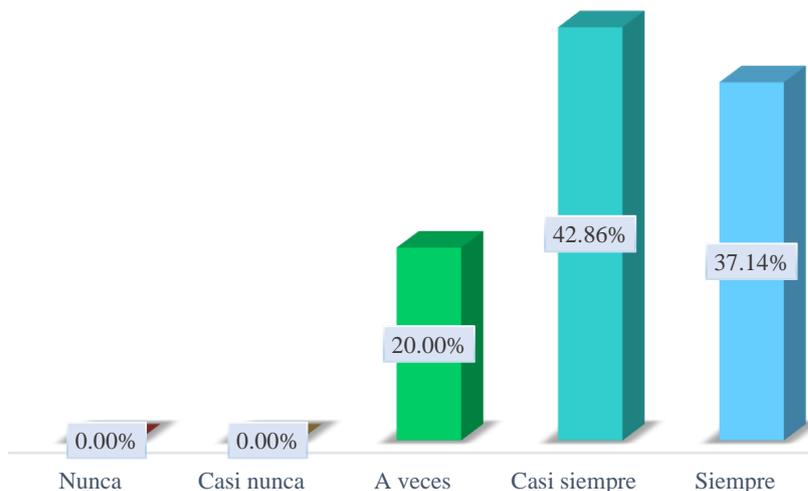
*Fuente.* Tabla 35

**Interpretación.**

El 37.14% de los encuestados afirmó que casi siempre desarrolla sus actividades y las alinea al Plan Operativo Institucional de la MDT, el 34.29% siempre, el 14.29% a veces, el 8.57% casi nunca y un 5.71% señaló que nunca lo cumple. El desempeño de los colaboradores está orientado a cumplir con las actividades programadas por la entidad considerando que hay situaciones no previstas que se tienen que atender.

### Figura 16

*Intercambio de información con su equipo a cerca de los problemas relacionados a las contrataciones y el cumplimiento del POI en la MDT*



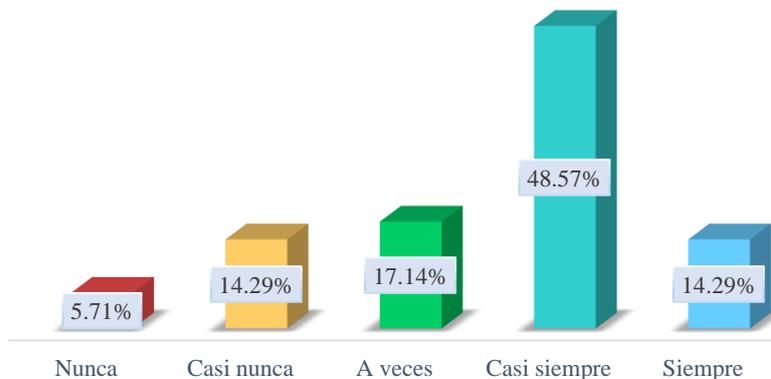
Fuente. Tabla 36

### Interpretación.

Un 20% de los encuestados indicó que a veces intercambia información con su equipo a cerca de los problemas relacionados con las contrataciones y el cumplimiento del POI en la MDT, el 37.14% siempre y el 42.86% mencionó que casi siempre intercambia dicha información. Se constata que hay una comunicación asertiva entre subordinados y jefe en lo que concierne a los inconvenientes que se presentan para la atención de requerimientos y el desarrollo de sus actividades programadas para un periodo fiscal.

**Figura 17**

*Seguimiento a las actividades relacionadas al POI de la MDT para estimar el avance de su área respecto al cumplimiento del mismo*



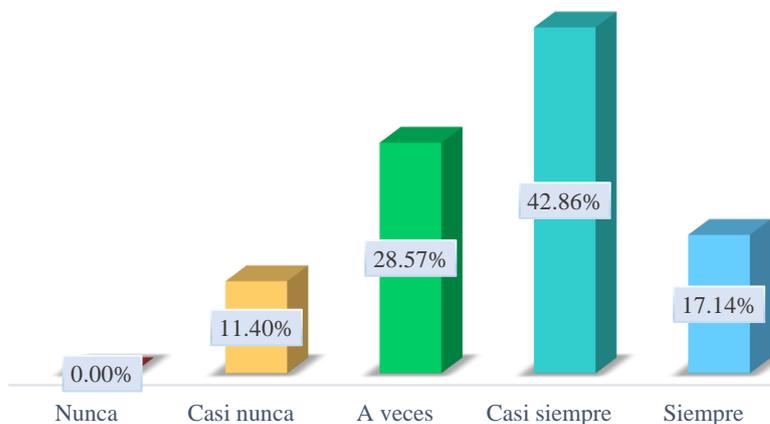
Fuente. Tabla 37

**Interpretación.**

El 48.57% de los encuestados manifestó que casi siempre realiza seguimiento a las actividades relacionadas al POI de la MDT para estimar el avance de su área respecto al cumplimiento del mismo, el 17.14% a veces, el 14.29% casi nunca y siempre cada uno y un 5.71% denotó que nunca realiza el seguimiento. La observación del desarrollo de labores operativas programadas permite valorar cuán cerca está el equipo de las metas anuales, teniendo en cuenta que se priorizan actividades trascendentes sobre actividades cotidianas de menor valor, las que no necesitan vigilancia permanente.

**Figura 18**

*Acciones fortuitas para evidenciar el cumplimiento y aplicación de los procesos de contrataciones en la MDT de acuerdo a la normativa vigente*



*Fuente.* Tabla 38

**Interpretación.**

Un 11.40% de los encuestados reveló que casi nunca efectúa acciones fortuitas para evidenciar el cumplimiento y manejo de los procesos de contrataciones en la MDT de acuerdo a la normativa vigente, el 17.14% siempre, el 28.57% a veces y el 42.86% refirió que casi siempre efectúa dichas acciones. Se reconoce que las áreas usuarias eventualmente realizan consultas al órgano encargado de las contrataciones para conocer el avance en la atención de los requerimientos presentados.



**C. Analizar la incidencia de las fases de planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, contrato y ejecución en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.**

**Tabla 10**

*Nivel de correlación de la planificación y la gestión*

		<b>Correlación</b>		
			Planificación	Gestión
Rho de Spearman	Planificación	Coefficiente de correlación	1.000	0.313
		Sig. (bilateral)		0.067
	Gestión	N	35	35
		Coefficiente de correlación	0.313	1.000
		Sig. (bilateral)	0.067	
		N	35	35

*Fuente.* Cuestionario aplicado

Los resultados de la prueba de correlación entre las variables planificación de las contrataciones y gestión demuestran la existencia de una relación directa entre ambas. Además, de la tabla 10 se observa el valor de correlación igual a 0.313, el que corresponde a una relación positiva baja. En consecuencia, mientras exista una mejoría en la planificación de las contrataciones, también mejorará, aunque en menor medida la gestión de la MDT.

**Tabla 11**

*Análisis de regresión lineal entre la planificación y la gestión*

<b>Resumen</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,385 <sup>a</sup>	0.148	0.123	1.40314

a. Predictores: (Constante), Gestión

*Fuente.* Cuestionario aplicado

En la tabla 11 se contempla aplicada la prueba de regresión lineal que R cuadrado =0.148, lo que determina que entre la dimensión planificación y la variable dependiente gestión existe un nivel de incidencia de 14,8%, la cual es débil y poco significativa debido a que R = 0.385.

La débil incidencia de la elaboración del cuadro de necesidades y el PAC en la gestión de la MDT está determinada por las modificaciones que se presentan al excluir y/o incluir adquisiciones por el cambio en la programación de las metas de la entidad o variaciones en la asignación de presupuesto de la institución.



**Tabla 12**

*Nivel de correlación de las actuaciones preparatorias y la gestión*

		<b>Correlación</b>	
		A. Preparatorias	Gestión
A. Preparatorias	Coeficiente de correlación	1.000	,558**
	Sig. (bilateral)		0.000
Rho de Spearman	N	35	35
	Coeficiente de correlación	,558**	1.000
Gestión	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	35	35

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Cuestionario aplicado.

Los resultados de la prueba de correlación entre las variables actuaciones preparatorias de las contrataciones y gestión demuestran la existencia de una relación directa entre ambas. Asimismo, de la tabla 12 se advierte el valor de correlación igual a 0.558, el que corresponde a una relación positiva moderada. En efecto, mientras las acciones preparatorias de las contrataciones se desarrollen de manera adecuada, la gestión de la MDT será apropiada y eficiente.

**Tabla 13**

*Análisis de regresión lineal entre actuaciones preparatorias y gestión*

<b>Resumen</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,686 <sup>a</sup>	0.471	0.454	1.37930

a. Predictores: (Constante), Gestión

Fuente. Cuestionario aplicado

En la tabla 13 se contempla aplicada la prueba de regresión lineal que R cuadrado =0.471, lo que determina que entre la dimensión actuaciones preparatorias y la variable dependiente gestión existe un nivel de incidencia de 47.1 %, la cual es regular y significativo debido a que R = 0.686

En tal sentido, la elaboración de los requerimientos teniendo en cuenta la disposición presupuestal tiene una incidencia significativa en la gestión de la MDT dado que su correcta presentación facilita su atención oportuna y permite a los colaboradores desempeñar sus actividades sin considerar devoluciones u observaciones a sus pedidos.



**Tabla 14**

*Nivel de correlación de los métodos de contratación y la gestión*

		<b>Correlación</b>		
			M. Contratación	Gestión
Rho de Spearman	M. Contratación	Coefficiente de correlación	1.000	,618**
		Sig. (bilateral)		0.000
	Gestión	N	35	35
		Coefficiente de correlación	,618**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Cuestionario aplicado

Los resultados de la prueba de correlación entre las variables métodos de contratación y gestión demuestran la existencia de una relación directa entre ambas. Además, de la tabla 14 se observa el valor de correlación igual a 0.618, el que corresponde a una relación positiva moderada. En consecuencia, mientras los métodos de contratación de desarrollen de modo óptimo, también será optima, de modo similar la gestión de la MDT.

**Tabla 15**

*Análisis de regresión lineal para métodos de contratación y gestión*

<b>Resumen</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,632 <sup>a</sup>	0.400	0.381	1.26209

a. Predictores: (Constante), Gestión

Fuente. Cuestionario aplicado.

En la tabla 15 se contempla aplicada la prueba de regresión lineal que R cuadrado = 0.400, lo que determina que entre la dimensión métodos de contratación y la variable dependiente gestión existe un nivel de incidencia de 40.00 %, la cual es regular y significativa debido a que R = 0.632.

En relación a lo antes mencionado, la significativa incidencia de los procedimientos de selección en la gestión de la MDT se origina por el conocimiento de los colaboradores sobre los plazos para la prestación de los servicios, entrega de las obras y/o bienes garantizando la satisfacción de las necesidades que presentan dentro de las fechas programadas por la entidad.



**Tabla 16**

*Nivel de correlación del contrato y su ejecución con la gestión*

		<b>Correlación</b>	
		C. Ejecución	Gestión
C. Ejecución	Coefficiente de correlación	1.000	,678**
	Sig. (bilateral)		0.000
Rho de Spearman	N	35	35
	Coefficiente de correlación	,678**	1.000
Gestión	Sig. (bilateral)	0.000	
	N	35	35

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Cuestionario aplicado

Los resultados de la prueba de correlación entre las variables contrato y su ejecución con la gestión demuestran la existencia de una relación directa entre ambas. Asimismo, de la tabla 16 se advierte el valor de correlación igual a 0.678, el que corresponde a una relación positiva moderada. En efecto, mientras el contrato y su ejecución se desarrollen conforme lo estipula la normativa, la gestión de la MDT será acertada y ventajosa.

**Tabla 17**

*Análisis de regresión lineal del contrato y su ejecución con la gestión*

<b>Resumen del modelo</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,705 <sup>a</sup>	0.497	0.482	1.17100

a. Predictores: (Constante), Gestión

En la tabla 15 se contempla aplicada la prueba de regresión lineal que R cuadrado = 0.497, lo que determina que entre la dimensión contrato y su ejecución y la variable dependiente gestión existe un nivel de incidencia de 49.7 %, la cual es regular y significativa debido a que R = 0.705.

En este aspecto, la ejecución de los contratos tiene una incidencia significativa en la gestión de la MDT puesto que su completo cumplimiento garantiza la conformidad en la recepción de lo requerido, la completa satisfacción de la necesidad y los pagos oportunos a los proveedores que se reflejan en los avances de la ejecución presupuestal de la entidad.



## 5.2. Análisis, interpretación y discusión de resultados

### - El primer objetivo específico determinó que:

La planificación del proceso de contrataciones se desarrolló de manera adecuada ya que solo un 9% de los encuestados respondió que nunca o casi nunca se realiza; estos datos tienen un buen grado de coincidencia con los resultados obtenidos por Mamani (2019), donde el 77.8% considera que la planificación se da de forma regular; por el contrario no coinciden con los resultados obtenidos por Guamán (2018), quien mencionó que el 42% pocas veces ejecuta una exploración previa a lo concerniente a la preparación del PAC y el 25% nunca; además Cañar (2018) indica en su investigación, que el 75% de colaboradores señaló que para la elaboración del PAC consideran contrataciones de periodos pasados mas no se enfocan las actividades y metas que tienen programadas.

Las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones se desarrollaron de forma conveniente ya que solamente un 9% de los encuestados respondió que se nunca o casi nunca se desarrolla esta actividad. Estos resultados no concuerdan con Soto (2017) quien señaló que las áreas usuarias no están involucradas con la correcta elaboración de los requerimientos a pesar que estos tuvieron un incremento de 15.58% del 2012 al 2013. Los métodos de contrataciones a aplicar durante el proceso de contrataciones son conocidos por la mayoría ya que únicamente el 20 % de los resultados nunca o casi nunca los conoce, expresiones que no coinciden con las obtenidas por Guamán (2018), quien identificó que solo un 17% cumple con los requisitos legales de las adquisiciones, el 25% a veces y el 58% nunca; además Quiñones y tiburcio (2017) señalan en su investigación que el 56.7% respondió que sí conoce los procedimientos de contrataciones, coincidiendo con mi estudio. Se admite que el contrato y su ejecución en el proceso de contrataciones se desarrollaron de forma conveniente ya que solo un 11.43% respondió nunca o casi nunca se desarrollan de manera inadecuada. Estos datos guardan cierta relación con Mamani (2019), ya que en sus resultados el 96.3% de encuestados señala que los las contrataciones se dan de forma regular.

En términos generales el cumplimiento del proceso de contrataciones en la MDT tiene un nivel adecuado según el 85.71% de los resultados, guardando concordancia positiva con Puertas y Bellido (2019), quienes obtuvieron como



resultado de su investigación que el 68.3% de los encuestados considera a la práctica de este proceso como regular.

**- El segundo objetivo específico estableció que:**

Existe un nivel alto de planeación en la gestión ya que solo un 17% de los encuestados respondió que nunca se realiza o casi nunca. Estos resultados guardan relación con los conseguidos por Rodríguez (2018), dónde el 50% indica que la planeación se halla en un nivel alto. La organización de la gestión tiene un nivel alto ya que solamente un 11% de los encuestados respondió que dicha etapa se cumple nunca o casi nunca. Estos resultados concuerdan con Saavedra (2018), quién menciona que en su investigación el 18.5% afirmó que no existe una correcta organización que respalde la gestión; Además, Rodríguez (2018) identificó que el 57.69% de los encuestados consideran que existe un nivel alto de organización.

Predomina un nivel alto de dirección en la gestión ya que solo un 14 % de los encuestados respondió que casi nunca o nunca se efectúa, afirmaciones que coinciden con las obtenidas por Rodríguez (2018), quién identificó que el 61.54% indica que la dirección se encuentra en un nivel alto; Además Huatay (2019) señala en su investigación que se ha cumplido con el 73.24% de las metas propuestas, concordando con mi investigación. El control de la gestión tiene un nivel alto ya que solamente un 20% de los encuestados respondió que dicha etapa casi nunca se realiza o nunca, estos resultados no guardan relación con Cañar (2018), ya que en sus resultados el 70% afirmó que no existen indicadores para evaluaciones periódicas y el 100% señaló que no existió herramientas relacionadas a los procesos de contratación pública; Además Rodríguez (2018) indica en su estudio que el 69.23% de los encuestados señalaron que el control se encuentra en un nivel alto.

En términos generales, el nivel de la gestión en la MDT tiene un nivel alto según el 80% de los resultados obtenidos, guardando cierta relación con lo que menciona Puertas y Bellido (2019), cuyo resultado de la investigación fue que el 68.8% de los encuestados considera que la gestión es regular.

**- El tercer objetivo específico evidenció que:**

La incidencia de la planificación del proceso de contrataciones fue débil y poco significativa en la gestión de la MDT con un valor de 14.8%, resultados que coinciden con los obtenidos por Soto (2017), quién identificó que la gestión es poco satisfactoria porque hay un porcentaje de 50% en el cumplimiento del PAC, también



Cañar (2018) señala en su investigación que el 75% de los colaboradores señaló que el PAC se elabora considerando contrataciones de periodos anteriores y el 70% afirmó que no se realizan evaluaciones a la gestión. Las actuaciones preparatorias del proceso de contrataciones tuvieron una incidencia regular y significativa sobre la gestión de la MDT con un valor de 41.7%, estos resultados guardan relación con Quiñones y Tiburcio (2017), ya que en sus resultados las actuaciones preparatorias inciden significativamente en la gestión institucional.

La incidencia que tuvieron los métodos de contratación que se aplican durante el proceso de contrataciones fue regular y significativa en la gestión de la MDT con un valor de 40.00%, afirmaciones que coinciden con las obtenidas por Puertas y Bellido (2019), quienes identificaron que la gestión institucional influye en las contrataciones públicas; de modo contrario no guardan relación con los resultados obtenidos por Huatay (2019), quién determino que existe un impacto positivo pero no significativo entre los métodos de contrataciones y el logro de metas de la institución. El contrato y su ejecución durante el proceso de contrataciones tuvieron un incidencia regular y significativa sobre la gestión de la MDT con un valor de 49.7%, estos resultados guardan relación con Mamani (2019), ya que en sus resultados el 70.4% afirmó que los mecanismos que se aplican para la solucionar las controversias son buenos y el nivel de gestión es regular por el 77.8%.



### 5.3. Contrastación de hipótesis

Con la finalidad de contrastar la hipótesis y determinar la incidencia del “Proceso de contrataciones” en la “Gestión” de la Municipalidad Distrital de Tacabamba se ha calculado el coeficiente de Spearman para medir la correlación entre variables y también se aplicó el análisis de regresión lineal, obteniéndose los resultados que se muestran a continuación:

**Tabla 18**

*Nivel de correlación entre proceso de contrataciones y gestión*

		<b>Correlación</b>		
			Proceso de contrataciones	Gestión
Rho de Spearman	Proceso de contrataciones	Coeficiente de correlación	1.000	,692**
		Sig. (bilateral)		0.000
		N	35	35
	Gestión	Coeficiente de correlación	,692**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.000	
		N	35	35

\*\*\*. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente. Cuestionario aplicado

Los resultados de la prueba de correlación entre las variables proceso de contrataciones y gestión demuestran la existencia de una relación directa entre ambas. Además, de la tabla 18 se observa el valor de correlación igual a 0.692, el que corresponde a una relación positiva. En consecuencia, mientras el proceso de contrataciones de desarrolle de modo oportuno, también será favorable, de manera equivalente la gestión de la MDT.

**Tabla 19**

*Análisis de regresión lineal entre el proceso de contrataciones y la gestión*

<b>Resumen</b>				
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación
1	,786 <sup>a</sup>	0.618	0.607	3.20701

a. Predictores: (Constante), Gestión

Fuente. Cuestionario aplicado

En la tabla 19 se contempla aplicada la prueba de regresión lineal que R cuadrado = 0.618, lo que determina que entre la variable independiente proceso de contrataciones y la variable dependiente gestión existe un nivel de incidencia de 61.8 %, la cual es alta y significativa debido a que R = 0.786.



## CONCLUSIONES

1. La incidencia del proceso de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba tuvo un nivel de 61.8% siendo alta y significativa ya que  $R = 0.786$ ; aceptándose así la hipótesis alternativa: “El proceso de contrataciones incide significativamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021”.
2. El proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Tacabamba se desarrolla de manera adecuada en un 87% ya que los colaboradores de las distintas áreas administrativas cumplen con la elaboración de los cuadros de necesidades para la posterior elaboración del PAC; se realizan los requerimientos de servicios, bienes y obras con sus correspondientes EE.TT, TDR y expedientes técnicos considerando el presupuesto que se les ha asignado; se tiene conocimiento de los procedimientos de selección así como los métodos especiales que contempla la Ley de Contrataciones y su Reglamento; los contratistas cumplen con lo estipulado en los contratos y las áreas usuarias tienen conocimiento de las penalidades de ser el caso contrario.
3. La gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba tiene un alto grado de desempeño, teniendo un nivel de 80% dado que los colaboradores conocen el PEI y POI de la institución, comprenden las funciones a su cargo así como la estructura funcional y los documentos de gestión de la entidad, el desarrollo de actividades está alineado al plan operativo institucional y las áreas intercambian información relacionada problemas que se presentan en el desarrollo de sus actividades y las contrataciones que le conciernen, se efectúa un seguimiento a las actividades para estimar el cumplimiento de las metas y también se ejecutan acciones fortuitas para evidenciar la aplicación de los procesos de contrataciones cumpliendo con lo que establece la normativa vigente.
4. La fase de planificación, dentro del proceso de contrataciones tuvo una incidencia débil y poco significativa en la gestión con un valor de 14.8%, a diferencia de las actuaciones preparatorias (47.1%), métodos de contratación (40.00%), la elaboración y ejecución del contrato (49.7%), las que tuvieron una incidencia regular y significativa en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.



## RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS

1. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Tacabamba atender con minuciosidad al proceso de contrataciones desde que este inicia con la elaboración del cuadro de necesidades hasta culminar con la entrega de los bienes, la prestación de los servicios y/o la entrega de obras a la entidad; ya que dicho proceso incide en el nivel de gestión que se logra en un determinado periodo al atender las necesidades de la ciudadanía de modo eficiente y eficaz garantizando el buen uso de los recursos públicos y el cumplimiento de metas.
2. La Municipalidad Distrital de Tacabamba debe exhortar a los colaboradores de cada área la coordinación y priorización de la programación de los servicios, bienes y obras en el cuadro de necesidades para la posterior elaboración del Plan Anual de Contrataciones; que la preparación de requerimientos cuente con las EETT, TDR o expediente técnico correspondiente considerando el presupuesto asignado a su área; el conocimiento mínimo de cada procedimiento de selección que contempla la Ley de Contrataciones con el Estado y su Reglamento para exigir el cumplimiento de los contratos en su totalidad a los contratistas así como también la aplicación de penalidades o nulidad de acuerdo a los causales de incumplimiento.
3. La Municipalidad Distrital de Tacabamba debe promover entre sus colaboradores el conocimiento del PEI, así como el POI para que estos alineen sus actividades al cumplimiento de dichos planes, respetando los documentos de gestión que se aplique y promoviendo el intercambio de información entre el personal de las diversas áreas, con la finalidad de realizar seguimiento a las actividades que realizan y valorar el cumplimiento de metas; se debe realizar acciones fortuitas para probar el cumplimiento y aplicación de la normativa que rige sus actividades, con consideración especial a las contrataciones.
4. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Tacabamba destacar y reconocer la importancia de la planificación del proceso de contrataciones, dado que esta fase es el punto de partida para continuar con las actuaciones preparatorias, métodos de contratación, hasta culminar con el contrato y su ejecución para así optimizar el tiempo empleado en cada fase y de este modo contribuir a la optimización del nivel en la gestión institucional.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amador, O. (2018, julio 17). Nueve de cada 10 contratos públicos no se licitan. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/empresas/Nueve-de-cada-10-contratos-publicos-no-se-licitan-20180717-0050.html>
- Ameth, E. (2016, marzo 03). Los gobiernos peor administrados del país. *Forbes México*. <https://www.forbes.com.mx/los-gobiernos-peor-administrados-del-pais/>
- Asociación SER. (2019, junio 12). Aseguran que baja ejecución presupuestal del gobierno regional de Cajamarca se revertirá en los próximos meses. (R. Ordoñez, Editor) *Noticias SER.PE*. <http://www.noticiasser.pe/cajamarca/aseguran-que-baja-ejecucion-presupuestal-del-gobierno-regional-de-cajamarca-se-revertira>
- Cabezas, G., Alzamora, M., Soto, V., Nunura, P., Uribe, A., Tito, R., . . . Quispe, K. (2015). *Perú: Estadísticas de gestión municipal 2008-2014*. Nacional de Estadística e Informática [INEI]. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/7808AC314C1784A705257F8E00781E29/\\$FILE/Est.Gesti%C3%B3n-Municipal.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7808AC314C1784A705257F8E00781E29/$FILE/Est.Gesti%C3%B3n-Municipal.pdf)
- Candal, I. (2013). Modelo de éxito de un data warehouse. *Tecnología y Cultura Afirmando el Conocimiento [TECNURA]*, 17(35), 116-125. <https://www.redalyc.org/pdf/2570/257025800012.pdf>
- Cañar, M. (2018). *Estandarización de los procedimientos de contratación pública y su incidencia en la gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona Centro del País* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/28335>
- Carrasco, J. (2017). *Gestión municipal y su relación con los procesos administrativos de la licencia de construcción en la Municipalidad Distrital de Morales, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12835/carrasco\\_sj.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12835/carrasco_sj.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración* (1° ed.). McGraw-Hill/Interamericana. <https://esmirnasite.files.wordpress.com/2017/07/i-admon-chiavenato.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe. Un gobierno centrado en el ciudadano*. Naciones Unidas. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42396/4/S1701222\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42396/4/S1701222_es.pdf)
- Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales [CPFF]. (2005). *Glosario de términos para el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación en la administración pública* (2° ed.). Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas [INDETEC].



[http://www.infodf.org.mx/escuela/curso\\_capacitadores/administracion/Glosario%20de%20Terminos%20administrativos.pdf](http://www.infodf.org.mx/escuela/curso_capacitadores/administracion/Glosario%20de%20Terminos%20administrativos.pdf)

Contraloría General de la República Perú [CGRP]. (2010). *Organización Municipal*. Escuela Nacional de Control.

Contraloría General de la República del Perú. (2019, septiembre 19). *Determinan Irregularidades en licitación de obra de Chota*. Obtenido de Portal de la Contraloría General de la República del Perú: [http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as\\_contraloria/prensa/notas\\_de\\_prensa/2019/cajamarca/np\\_677-2019-cg-gcoc](http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/cgrnew/as_contraloria/prensa/notas_de_prensa/2019/cajamarca/np_677-2019-cg-gcoc)

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2018, septiembre 15). *Decreto legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento [D.L. N° 1439]*. El Peruano. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>

Dinero. (2017, septiembre 21). 5 problemas que muestran la otra cara del éxito económico de Alemania. *Dinero*. <https://www.dinero.com/internacional/articulo/problemas-de-alemania-a-pesar-del-exito-economico/250150>

Gestión. (2016, marzo 25). ¿Por qué Cajamarca sigue siendo la región más pobre del país? *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/cajamarca-sigue-siendo-region-pobre-pais-118323-noticia/>

Gestión. (2018, julio 30). Gobierno fortalecerá las compras públicas y resolverá “la madre” de todos sus problemas. *Gestión*. <https://gestion.pe/economia/gobierno-fortalecera-compras-publicas-resolvera-madre-problemas-239960-noticia/>

Gruintal, M. (1999). *La planeación estratégica como herramienta para la modernización del servicio público municipal*. [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León]. Repositorio Institucional UANL. <https://cd.dgb.uanl.mx/handle/201504211/3580>

Guamán, J. (2018). *Procesos de contrataciones públicas y su incidencia en la ejecución presupuestaria fiscal en los GAD parroquiales de Picahua y Pilahuin* [Tesis de pregrado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional UTA. <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/28142>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6° ed.). McGrawHill/Interamericana de Editores.

Huatay, C. (2019). *Influencia de la ejecución de los procesos de selección de bienes y servicios en el cumplimiento de metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Cajamarca - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Cajamarca]. Repositorio Institucional UNC. <https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/3562#:~:text=Concluy%C3%A9ndose%20que%20no%20existe%20influencia,lo%20programado%20en%20el%20PAC.>



- Instituto Nacional para la Federación y el Desarrollo Municipal [INAFED]. (2006). *Características de Buen Gobierno Municipal*. Gobierno de México. [http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/caracteristicas\\_de\\_buen\\_gobierno\\_municipal.pdf](http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/322/1/images/caracteristicas_de_buen_gobierno_municipal.pdf)
- Instituto para el Desarrollo de Antioquia [IDEA]. (2014). *Guía práctica para la elaboración, presentación y ejecución del presupuesto municipal* (1° ed.). Dinámica Litografía. <https://www.idea.gov.co/BibliotecaPublicaciones/Gu%C3%ADa%20pr%C3%A1ctica%20para%20la%20elaboraci%C3%B3n,%20presentaci%C3%B3n%20y%20ejecuci%C3%B3n%20del%20presupuesto%20municipal.pdf>
- Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral [IDEA Internacional]. (2009). *Gestión Pública*. IDEA Internacional Oficina Región Andina.
- Keynes, J. (1936/1965). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (7° ed.). (E. Hornedo, Trad.) Fondo de cultura Económica. <http://biblio.econ.uba.ar/opac-tmpl/bootstrap/Textocompleto/Teor%C3%ADa%20general%20de%20la%20ocupaci%C3%B3n,%20el%20inter%C3%A9s%20y%20el%20dinero%20-%20%20John%20Maynard%20Keynes.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2012, diciembre 29). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto [Ley N° 28411]*. El Peruano. [https://municipioaldia.com/wp-content/uploads/normasmunicipales/norma/1552/files/file\\_norma/decreto\\_supremo\\_304\\_2012\\_ef.pdf](https://municipioaldia.com/wp-content/uploads/normasmunicipales/norma/1552/files/file_norma/decreto_supremo_304_2012_ef.pdf)
- Congreso de la República. (2007, diciembre 18). *Ley orgánica del Poder Ejecutivo [Ley N° 29158]*. El Peruano. [http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo\\_29158-LOPE.pdf](http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-Organica-del-Poder-Ejecutivo_29158-LOPE.pdf)
- Mamani, L. (2019). *Gestión de las contrataciones públicas en la municipalidad provincial de San Román - Puno 2017* [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/35083>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado [OSCE]. (2013). *Formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General*. OSCE.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones con el Estado [OSCE]. (2018). *Contrataciones del Estado en el Marco de la Gestión por Resultados*. OSCE.
- Puertas, I. y Bellido, Z. (2019). *La gestión administrativa y su influencia en las contrataciones y adquisiciones del estado del Gobierno Regional de Madre De Dios sede central, 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios]. Repositorio Institucional UNAMAD. <http://repositorio.unamad.edu.pe/handle/UNAMAD/380>
- Quiñones, J. y Tiburcio, J. (2017). *Procesos de contrataciones de obras públicas y su incidencia en la gestión institucional de la municipalidad provincial de Bolognesi* –



2016. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo].  
Repositorio Institucional UNASAM.  
<http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/2171>
- Rodríguez, P. (2018). *Los procesos de contrataciones de bienes, servicios y la ejecución de obras en el proyecto especial Sierra centro Sur – zonal Cusco*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Repositorio Institucional UNE. <https://repositorio.une.edu.pe/handle/UNE/2558>
- Saavedra, A. (2017). *Gestión de las contrataciones públicas y la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Morales, provincia de San Martín, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/30860>
- Sánchez, D. (2017, 24 de agosto). Cómo solucionar la ineficiencia de las Administraciones Públicas en España. *Libre Mercado*. <https://www.libremercado.com/2017-08-24/como-solucionar-la-ineficiencia-de-las-administraciones-publicas-en-espana-1276604640/>
- Sánchez, J. (2018, noviembre 07). *España suspende en contratación pública con una de las peores notas de la UE*. Conflegal. <https://conflegal.com/20181107-espana-suspende-en-contratacion-publica-con-una-de-las-peores-notas-de-la-ue/>
- Senosain, P. (2011). *Visión gerencial de la administración pública municipal* (1° ed.). Negocios gráficos y afines.
- Soto, L. (2017). La gestión administrativa y el plan anual de contrataciones en la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. *Tesis de pregrado*. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22968/1/T3429M.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2019, marzo 12). *Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado [Ley N° 30225]*. El Peruano. [https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018\\_DL1444/TUO\\_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/TUO_ley-30225-DS-082-2019-EF.pdf)



**ANEXOS**

**Anexo 1. Matriz de consistencias**

**Tabla 20**

*Matriz de consistencia de la variable proceso de contrataciones y gestión*

Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variab les	Dimensio nes	Indicadores	Instrumento	Diseño	Método	Población y Muestra
<b>Problema general.</b> ¿Cómo el proceso de contrataciones incide en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021?	<b>Objetivo general.</b> Determinar la incidencia del proceso de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.	<b>Hipótesis General</b> El proceso de contrataciones incide significativamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021	<b>Variab le inde pendiente (V.I.)</b> Proceso de Contrataciones	Planificació n	1. Cuadro de necesidades 2. Plan anual de contrataciones	Cuestionario	<b>Enfoque:</b> Cuantitativo <b>Diseño:</b> No experimental-Transaccional. <b>Estudio:</b> Descriptivo. Relacional – Causal.	- Deductivo - Analítico. - Descriptivo - Hipotético	<b>Población :</b> Conformada por 35 jefes de la Municipalidad Distrital de Tacabamba <b>Muestra:</b> La muestra será igual a la
				Actuaciones preparatorias	1. Requerimiento 2. Requisito de certificación				
				Métodos de contratación	1. Procedimientos de selección				



Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variab les	Dimensio s	Indicadores	Instrumento	Diseño	Método	Población y Muestra
					2. Métodos especiales de contratación				población (N=n).
				Contrato y ejecución	1. Contrato 2. Resolución de los contratos				
<p><b>Problemas específicos.</b></p> <p>- ¿Cómo se da el proceso de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021 en función de la Ley de Contrataciones del estado?</p>	<p><b>Objetivos específicos.</b></p> <p>- Describir el proceso de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021 en función de la Ley de Contrataciones del Estado.</p>	<p>- Hipótesis específicas</p> <p>- El proceso de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, es adecuado.</p> <p>- La situación de la gestión en la Municipalidad Distrital de</p>	<p><b>Variab le depend iente (V.D.): Gestión</b></p>	<p>Planeación</p> <p>Organización</p>	<p>1. Plan Estratégico Institucional</p> <p>2. Plan Operativo Institucional</p> <p>1. Estructura Funcional</p> <p>2. Documentos de gestión</p>	Cuestionario			



Formulación	Objetivos	Hipótesis	Variab les	Dimensio nes	Indicadores	Instrumento	Diseño	Método	Población y Muestra
- ¿Cuál es la situación de la gestión Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021? - ¿Cómo inciden las fases de planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación y contrato y ejecución en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021?	- Describir la situación de la gestión en la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021. - Analizar la incidencia de las fases de planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, contrato y ejecución en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021.	Tacabamba, es favorable. - Las fases de planificación, actuaciones preparatorias, métodos de contratación, contrato y ejecución incide significativamente en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.		Dirección	1. Ejecución de planes 2. Intercambio de información				
				Control	1. Cumplimiento de metas 2. Cumplimiento de los procesos de contrataciones				

Fuente. Elaboración propia.



**Anexo 2. Cuestionario**

**CUESTIONARIO**

**EL PROCESO DE CONTRATACIONES Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE  
LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TACABAMBA, 2021**

La presente investigación tiene por objetivo “determinar la incidencia del proceso de contrataciones en la gestión de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021”, por lo que se le pide a Ud. su valiosa colaboración, siendo objetivo y verás en cada una de sus respuestas. Cabe mencionar que el cuestionario es anónimo y no se revelará ningún tipo de información respecto a su persona.

**INSTRUCCIONES**

<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>A VECES</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>NUNCA</b>
S	CS	AV	CN	N

Marque con un aspa (X) en la alternativa que usted considera correcta.

*Se le agradece su valiosa colaboración*

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>S</b>	<b>CS</b>	<b>AV</b>	<b>CN</b>	<b>N</b>
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN</b>						
<b>PLANIFICACIÓN</b>						
1	Usted programa en el cuadro de necesidades los bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades de su área que estén vinculados al plan operativo institucional de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.					
2	Usted conoce la utilidad e importancia de la elaboración de Plan Anual de Contrataciones.					
<b>ACTUACIONES PREPARATORIAS</b>						



N°	DESCRIPCIÓN	S	CS	AV	CN	N
3	Usted elabora los requerimientos de bienes, servicios u obras con sus respectivas especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico.					
4	Usted prioriza los requerimientos de bienes, servicios y obras considerando el techo presupuestal correspondiente a su área.					
<b>MÉTODOS DE CONTRATACIÓN</b>						
5	Usted conoce los procedimientos de selección que contempla la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.					
6	Usted conoce los métodos especiales de contratación que puede aplicar la Municipalidad Distrital de Tacabamba para contratar bienes y servicios.					
<b>CONTRATO Y EJECUCIÓN</b>						
7	Usted considera que los contratistas cumplen con ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato.					
8	Usted conoce los causales y el procedimiento para la resolución de los contratos, así como la aplicación de penalidades en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.					
<b>VARIABLE DEPENDIENTE GESTIÓN</b>						
<b>PLANEACIÓN</b>						
9	Usted conoce el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.					
10	Usted conoce el Plan Operativo Institucional que corresponde a su área con la finalidad de alcanzar los					



N°	DESCRIPCIÓN	S	CS	AV	CN	N
	objetivos institucionales de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.					
<b>ORGANIZACIÓN</b>						
11	Usted conoce la estructura funcional u organigrama de la Municipalidad Distrital de Tacabamba, así como las funciones a su cargo.					
12	Usted considera que la estructura funcional está de acuerdo a los documentos de gestión (MOF, ROF, CAP...) que aplica la Municipalidad Distrital de Tacabamba.					
<b>DIRECCIÓN</b>						
13	Usted desarrolla sus actividades y las alinea al Plan Operativo Institucional de la Municipalidad Distrital de Tacabamba.					
14	Usted intercambia información con su equipo a cerca de los problemas relacionados a las contrataciones y el cumplimiento del POI en la Municipalidad Distrital de Tacabamba.					
<b>CONTROL</b>						
15	Usted realiza el seguimiento a las actividades relacionadas al POI para estimar el avance de su área respecto al cumplimiento del mismo.					
16	Usted efectúa acciones fortuitas para evidenciar el cumplimiento y aplicación de los procesos de contrataciones en la Municipalidad Distrital de Tacabamba de acuerdo a la normativa vigente.					



### Anexo 3. Ficha de validación por juicio de expertos para el instrumento

#### FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

##### I. REFERENCIA

- I.1. Título : “El proceso contrataciones y su incidencia en la gestión de  
Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021”
- I.2. Autor : Brayan Estela Heredia
- I.3. Experto : José Roberth Vásquez Bustamante
- I.4. Especialidad : Contador Público
- I.5. Cargo actual : Especialista en Contrataciones en la Universidad Nacional  
Autónoma de Chota
- I.6. Grado académico : Título profesional
- I.7. Institución : Universidad Nacional de Cajamarca
- I.8. Tipo de instrumento : Cuestionario
- I.9. Lugar y fecha : Chota, 05 de julio del 2021.

##### II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						x
2	Formulación con lenguaje apropiado.					x	
3	Adecuado para los sujetos en estudio.					x	
4	Facilita la prueba de hipótesis.					x	
5	Suficiente para medir la variable.						x
6	Facilita la interpretación del instrumento.						x
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.						x
8	Expresado en hechos perceptibles.					x	
9	Tiene secuencia lógica.						x
10	Basado en aspectos teóricos.						x
	Total					16	30

Coficiente de valoración porcentual:  $c = 46 = 92\%$

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA  
C.P.C. José Roberth Vásquez Bustamante  
CATEDRÁTICO DE LOGÍSTICA



## FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

### I. REFERENCIA

- I.1. **Título** : “El proceso contrataciones y su incidencia en la gestión de  
Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021”
- I.2. **Autor** : Brayan Estela Heredia
- I.3. **Experto** : Fanny del Rocío Idrogo Vásquez
- I.4. **Especialidad** : Contador Público
- I.5. **Cargo actual** : Asesor Contable, Financiero y Tributario
- I.6. **Grado académico** : Maestro en Ciencias
- I.7. **Institución** : Universidad Nacional de Cajamarca
- I.8. **Tipo de instrumento** : Cuestionario
- I.9. **Lugar y fecha** : Chota, 06 de julio del 2021.

### II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS

Nº	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						x
2	Formulación con lenguaje apropiado.					x	
3	Adecuado para los sujetos en estudio.						x
4	Facilita la prueba de hipótesis.					x	
5	Suficiente para medir la variable.						x
6	Facilita la interpretación del instrumento.						x
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.						x
8	Expresado en hechos perceptibles.					x	
9	Tiene secuencia lógica.						x
10	Basado en aspectos teóricos.						x
	Total					12	35

Coefficiente de valoración porcentual:  $c=$  47 = 94%

C.P.C.M.Sc Fanny del Rocío Idrogo Vásquez

Mat. 12-1229



**FICHA PARA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO**

**I. REFERENCIA**

- I.1. **Título** : “El proceso contrataciones y su incidencia en la gestión de  
Municipalidad Distrital de Tacabamba, 2021”
- I.2. **Autor** : Brayan Estela Heredia
- I.3. **Experto** : Ricardo Rafael Díaz Calderón
- I.4. **Especialidad** : Contador Público
- I.5. **Cargo actual** : Gerente de Cooperación Díaz R&B ACUÑA
- I.6. **Grado académico** : Magister
- I.7. **Institución** : Universidad Cesar Vallejo
- I.8. **Tipo de instrumento** : Cuestionario
- I.9. **Lugar y fecha** : Chota, 07 de julio del 2021.

**II. TABLA DE VALORACIÓN POR EVIDENCIAS**

N°	EVIDENCIAS	VALORACIÓN					
		0	1	2	3	4	5
1	Pertinencia de indicadores.						X
2	Formulación con lenguaje apropiado.					X	
3	Adecuado para los sujetos en estudio.						X
4	Facilita la prueba de hipótesis.						X
5	Suficiente para medir la variable.						X
6	Facilita la interpretación del instrumento.						X
7	Acorde al avance de la ciencia y tecnología.					X	
8	Expresado en hechos perceptibles.						X
9	Tiene secuencia lógica.						X
10	Basado en aspectos teóricos.						X
	Total					8	40

Coefficiente de valoración porcentual:  $e = \dots$  48 = 96%

  
CPC Ricardo Rafael Díaz Calderón  
MAT 02 8081



## APÉNDICE

### Apéndice 1. Tablas de los resultados obtenidos.

**Tabla 21**

*Nivel de cumplimiento del proceso de contrataciones en la MDT*

<b>Proceso de contrataciones</b>					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Inadecuado	0	0%	0%	0%
	Regular	5	14.29%	14.29%	14.29%
	Adecuado	30	85.71%	85.71%	100.00%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 22**

*Programación en el cuadro de necesidades de los servicios, bienes y obras necesarios para el cumplimiento de los objetivos y actividades de su área*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5.71%	5.7	6%
	Casi nunca	0	0.00%	0.0	6%
	A veces	11	31.43%	31.4	37%
	Casi siempre	9	25.71%	25.7	63%
	Siempre	13	37.14%	37.1	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 23**

*Utilidad e importancia de la elaboración del PAC*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	8.57%	8.6	9%
	Casi nunca	0	0.00%	0.0	9%
	A veces	6	17.14%	17.1	26%
	Casi siempre	15	42.86%	42.9	69%
	Siempre	11	31.43%	31.4	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.



**Tabla 24**

*Elaboración de requerimientos de servicios, bienes y obras con sus respectivas especificaciones EE.TT. TDR. o expediente técnico*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nunca	1	2.86%	2.9	3%
	Casi nunca	2	5.71%	5.7	9%
	A veces	7	20.00%	20.0	29%
	Casi siempre	4	11.43%	11.4	40%
	Siempre	21	60.00%	60.0	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 25**

*Priorización de requerimientos de servicios, bienes y obras considerando el techo presupuestal correspondiente a su área.*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nunca	2	5.71%	5.7	6%
	Casi nunca	1	2.86%	2.9	9%
	A veces	0	0.00%	0.0	9%
	Casi siempre	11	31.43%	31.4	40%
	Siempre	21	60.00%	60.0	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 26**

*Conocimiento de los procedimientos de selección que contempla la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
Válido	Nunca	0	0.00%	0.0	0%
	Casi nunca	1	2.86%	2.9	3%
	A veces	12	34.29%	34.3	37%
	Casi siempre	13	37.14%	37.1	74%
	Siempre	9	25.71%	25.7	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.



**Tabla 27**

*Conocimiento de los métodos especiales de contratación que puede aplicar la MDT*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5.71%	5.7	6%
	Casi nunca	5	14.29%	14.3	20%
	A veces	10	28.57%	28.6	49%
	Casi siempre	11	31.43%	31.4	80%
	Siempre	7	20.00%	20.0	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 28**

*Los contratistas cumplen con ejecutar la totalidad de las obligaciones a su cargo, de acuerdo a lo establecido en el contrato*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0.00%	0.0	0%
	Casi nunca	2	5.71%	5.7	6%
	A veces	7	20.00%	20.0	26%
	Casi siempre	14	40.00%	40.0	66%
	Siempre	12	34.29%	34.3	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 29**

*Conocimiento de causales y procedimiento para la resolución de los contratos, así como la aplicación de penalidades en la MDT*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0.00%	0.0	0%
	Casi nunca	4	11.43%	11.4	11%
	A veces	8	22.86%	22.9	34%
	Casi siempre	8	22.86%	22.9	57%
	Siempre	15	42.86%	42.9	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.



**Tabla 30**

*Nivel de la gestión en la MDT*

		<b>Gestión</b>			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	0%	0%	0%
	Medio	7	20.00%	20.00%	20.00%
	Alto	28	80.00%	80.00%	100.00%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 31**

*Conocimiento del Plan Estratégico Institucional de la MDT*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5.71%	5.7	6%
	Casi nunca	1	2.86%	2.9	9%
	A veces	7	20.00%	20.0	29%
	Casi siempre	10	28.57%	28.6	57%
	Siempre	15	42.86%	42.9	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 32**

*Elaboración del POI que corresponde a su área*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	4	11.43%	11.4	11%
	Casi nunca	2	5.71%	5.7	17%
	A veces	3	8.57%	8.6	26%
	Casi siempre	10	28.57%	28.6	54%
	Siempre	16	45.71%	45.7	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.



**Tabla 33**

*Conocimiento de la estructura funcional u organigrama de la MDT, así como las funciones a su cargo*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	0	0.00%	0.0	0%
Casi nunca	2	5.71%	5.7	6%
A veces	1	2.86%	2.9	9%
Casi siempre	12	34.29%	34.3	43%
Siempre	20	57.14%	57.1	100%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 34**

*La estructura funcional está de acuerdo a los documentos de gestión que aplica la MDT*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	2.86%	2.9	3%
Casi nunca	3	8.57%	8.6	11%
A veces	2	5.71%	5.7	17%
Casi siempre	18	51.43%	51.4	69%
Siempre	11	31.43%	31.4	100%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 35**

*Desarrollo de labores alineadas al POI de la MDT*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	5.71%	5.7	6%
Casi nunca	3	8.57%	8.6	14%
A veces	5	14.29%	14.3	29%
Casi siempre	13	37.14%	37.1	66%
Siempre	12	34.29%	34.3	100%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.



**Tabla 36**

*Intercambio de información con su equipo a cerca de los problemas relacionados a las contrataciones y el cumplimiento del POI en la MDT*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0.00%	0.0	0%
	Casi nunca	0	0.00%	0.0	0%
	A veces	7	20.00%	20.0	20%
	Casi siempre	15	42.86%	42.9	63%
	Siempre	13	37.14%	37.1	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 37**

*Seguimiento a las actividades relacionadas al POI de la MDT para estimar el avance de su área respecto al cumplimiento del mismo*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	5.71%	5.7	6%
	Casi nunca	5	14.29%	14.3	20%
	A veces	6	17.14%	17.1	37%
	Casi siempre	17	48.57%	48.6	86%
	Siempre	5	14.29%	14.3	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100.00%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.

**Tabla 38**

*Acciones fortuitas para evidenciar el cumplimiento y aplicación de los procesos de contrataciones en la MDT de acuerdo a la normativa vigente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	0	0.00%	0.0	0%
	Casi nunca	4	11.40%	11.4	11%
	A veces	10	28.57%	28.6	40%
	Casi siempre	15	42.86%	42.9	83%
	Siempre	6	17.14%	17.1	100%
	<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>99.97%</b>	<b>100</b>	

Fuente. Base de datos.